

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)
PROYECTO CEPAL/UNCTAD/PNUD-RLA/76/013

E/CEPAL/PROY.4/R.11
Diciembre de 1979

RELACIONES ECONOMICAS ENTRE PAISES DE AMERICA
LATINA Y LOS PAISES MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ASISTENCIA MUTUA ECONOMICA (CAME)



RELACIONES ECONOMICAS DE RUMANIA CON PAISES DE AMERICA
LATINA

Constantin Mecu, Consultor *

* Con la colaboración estadística del Sr. Mircea Miclea. Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las instituciones participantes en el proyecto.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

2. It also emphasizes the need for regular audits and reviews to ensure compliance with applicable laws and regulations.

3. Furthermore, the document highlights the significance of proper documentation and record-keeping for tax purposes.

4. In addition, it provides guidance on how to effectively manage and organize financial data for better decision-making.

5. Finally, the document concludes by stressing the importance of transparency and accountability in all business operations.

6. Overall, the document serves as a comprehensive guide for businesses seeking to optimize their financial management practices.

7. By following the principles outlined in this document, businesses can ensure long-term success and sustainability.

8. The document is intended to provide valuable insights and practical advice for business owners and managers.

9. It is hoped that this document will be a useful resource for anyone looking to improve their financial management skills.

10. Thank you for your attention and interest in this document.

11. We look forward to providing further assistance and support to our valued clients and partners.

12. Please do not hesitate to contact us if you have any questions or need further information.

13. Your cooperation and support are greatly appreciated.

14. We are committed to providing the highest quality of service and support to our clients.

15. Thank you again for your time and attention.

16. We are confident that this document will be a valuable addition to your business resources.

17. Please feel free to reach out to us at any time.

18. We are always here to help you succeed.

I N D I C E

	<u>Página</u>
ASPECTOS GENERALES	1
I. LA EVOLUCION Y EL ESTADO ACTUAL DE LAS RELACIONES ECONOMICAS RECIPROCAS	5
A. LAS RELACIONES COMERCIALES	5
1. Volumen y dinámica del intercambio comercial	5
2. Estructura del intercambio comercial ...	9
a) Exportaciones de Rumania ,.....	9
b) Importaciones de Rumania	10
3. La balanza comercial y de pagos	12
4. Evolución del intercambio y su inestabilidad	13
5. Calidad y precios de los productos objeto del intercambio	15
6. Servicios de asistencia técnica	17
B. COOPERACION ECONOMICA Y CIENTIFICO-TECNICA.	19
C. PROBLEMAS DE PAGO, FINANCIAMIENTO Y CREDITO EN EL MARCO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS RECI- PROCAS	28
D. EL MARCO JURIDICO CONTRACTUAL DE LAS RELACIONES RECIPROCAS Y SU SISTEMA INSTITUCIONAL	31
1. El marco jurídico contractual del inter- cambio comercial y de la cooperación económica, industrial y científico-técnica	31
2. El marco jurídico contractual, entre Rumania y los países de América Latina	39
3. El marco institucional de las relaciones económicas externas de Rumania	50
4. Progresos y dificultades en las relaciones económicas recíprocas	59
II. POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS DE AMPLIACION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS RECIPROCAS	62
1. Factores objetivos que posibilitan la ampliación de las relaciones	62
2. Las perspectivas de ampliación de los inter- cambios comerciales y de cooperación económica y científico-técnica	64
ANEXO ESTADISTICO	69

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration and financial management. The text notes that without reliable data, it is difficult to assess performance, identify trends, and make informed decisions.

2. The second section focuses on the challenges associated with data collection and analysis. It highlights that while digital tools have improved the efficiency of data gathering, they also introduce new risks, such as data security and privacy concerns. The document suggests that organizations should implement robust security protocols and ensure that data is stored and processed in a secure and compliant manner.

3. The third part of the document addresses the need for standardized reporting formats and procedures. It argues that consistency in data presentation is crucial for facilitating comparison and benchmarking across different departments and time periods. The text recommends the adoption of common templates and guidelines to ensure that all reports are clear, concise, and easy to interpret.

4. The final section discusses the role of technology in enhancing data management. It mentions that cloud-based solutions and data analytics software can provide valuable insights into complex datasets. However, it also cautions that technology should be used as a tool to support, rather than replace, human judgment and oversight. The document concludes by emphasizing the importance of ongoing training and support for staff to ensure they are equipped to handle the latest technological advancements.

NOTA

Este informe forma parte de la serie de estudios elaborados en el marco del proyecto conjunto CEPAL/UNCTAD/PNUD sobre "Relaciones económicas entre América Latina y países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica" (CAME). La serie completa incluye los siguientes textos de secretaría y estudios de países:

Informes de secretaría:

- "Relaciones económicas entre América Latina y países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica", Informe de la secretaría de la CEPAL. (E/CEPAL/G.1104).
- "Relaciones comerciales y económicas entre los países de América Latina y los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua", Estudio de la secretaría de la UNCTAD. (TD/243/Sup.2).

Estudios de países:

- Argentina, Informe del Sr. Enrique Estremadoyro, Consultor, con la colaboración del Sr. Rodolfo Haro. (E/CEPAL/PROY.4/R.3).
- Bulgaria, Informe del Sr. Robert Vassilev, Consultor, con la colaboración estadística de la Sra. Svoboda Tosheva. (E/CEPAL/PROY.4/R.4).
- Colombia, Informe de la Sra. Marta Lucía Gómez B., Consultora. (E/CEPAL/PROY.4/R.2).
- Costa Rica, Informe del Sr. Gérard Fichet. (E/CEPAL/PROY.4/R.5).
- Cuba, Informe de los señores Oscar Pino Santos y Osvaldo Martínez M., Consultores, con la colaboración estadística del Sr. Miguel A. González L. (E/CEPAL/PROY.4/R.6).
- Checoslovaquia, Informe del Sr. Daniel Lhotsky, Consultor, con la colaboración del Sr. Vladimir Horak. (E/CEPAL/PROY.4/R.7).
- Hungría, Informe del Sr. Bela Kadar, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Gyorgy Kollath. (E/CEPAL/PROY.4/R.8).
- México, Informe del Sr. Gérard Fichet. (E/CEPAL/PROY.4/R.1).
- Perú, Informe del Sr. Enrique Estremadoyro, Consultor. (E/CEPAL/PROY.4/R.9)

/- Polonia

- Polonia, Informe del Sr. Olgierd Podobinski, con la colaboración estadística del Sr. Tadeusz Kania. (E/CEPAL/PROY.4/R.10).
- Rumania, Informe del Sr. Constantin Mecu, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Mircea Miclea. (E/CEPAL/PROY.4/R.11).
- Unión Soviética, Informe del Sr. Romuald G. Tomberg, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Victor I. Komarkov. (E/CEPAL/PROY.4/R.12).
- República Democrática Alemana, Informe del Sr. Heinz Bleckert, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Eberhard Köhler. (E/CEPAL/PROY.4/R.13).

Compilaciones

- Bases contractuales de las relaciones económicas entre países de América Latina y países miembros del CAME. Recopilación de convenios, acuerdos y protocolos vigentes. (E/CEPAL/PROY.4/R.14).
- Información sobre la organización institucional de los países miembros del CAME para las relaciones económicas externas (E/CEPAL/PROY.4/R.15).

ASPECTOS GENERALES

En el período de post-guerra, las relaciones económicas entre Rumania y los países de América Latina evolucionaron bajo la influencia de ciertos factores favorables, tanto de carácter económico como histórico. La necesidad objetiva para Rumania y los países latinoamericanos de emprender y ampliar el intercambio comercial, llevó pronto a la colaboración económica y técnica, reflejando una tendencia universal que está desarrollándose en las relaciones económicas internacionales. Simultáneamente en el caso de las relaciones económicas entre Rumania y los países latinoamericanos gravitó con gran significación cierta particularidad histórica, que subrayó hace unos años el presidente de Rumania al decir: "... a América Latina, nuestro país está vinculado por antiguas relaciones, por ciertas afinidades engendradas por el común origen latino, por la cultura, lo que hace que las relaciones entre nuestros Estados tengan un carácter más especial.^{1/}

Dichas afinidades facilitaron los esfuerzos que las autoridades rumanas y las de los países latinoamericanos hicieron para renovar y ampliar las relaciones en diversos campos. Actualmente, Rumania mantiene relaciones a nivel de embajada con 21 Estados latinoamericanos. En los últimos años numerosas delegaciones y misiones políticas, económicas, culturales, técnico-científicas, etc., realizaron visitas recíprocas, lo que permitió un mejor conocimiento a los pueblos y los gobiernos rumano y latinoamericanos, como también identificar los campos, las vías y las formas adecuadas para fortalecer su colaboración. Histórica importancia para las relaciones de Rumania con los países de América Latina tuvieron las visitas que el presidente de Rumania realizó en 1973 a Cuba, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, en 1974 a Argentina y en 1975 a Brasil y México.

^{1/} Nicolae Ceausescu, Rumania hacia la construcción de la sociedad socialista multilateralmente desarrollada, vol. 9, Ed. política, Bucarest, 1974, págs. 48-49.

Por su parte, Rumania recibió en los últimos años las visitas de los presidentes de Cuba, Costa Rica, Colombia y Ecuador, de los primeros ministros de Guyana y Trinidad y Tabago. También en los últimos años visitaron Rumania un ex presidente de Colombia y otro de Venezuela.

Las visitas recíprocas a alto nivel, como también las de otras personalidades de la vida política, económica y social de Rumania y de los países latinoamericanos - visitas que están realizándose continuamente - constituyen una afirmación elocuente del deseo común de añadir a las antiguas tradiciones de las relaciones rumano-latinoamericanas las nuevas realidades del mundo de hoy y fortalecer ininterrumpidamente la solidaridad entre Rumania y los países latinoamericanos en su lucha común por acelerar el progreso económico y social, por consolidar la independencia y la soberanía nacional, por construir un mundo mejor y más justo, un nuevo orden económico y político internacional..

Junto a las premisas políticas favorables, las relaciones de colaboración entre Rumania y los países de América Latina se benefician también de condiciones económicas estimuladoras. El forjamiento por Rumania, estos últimos decenios, de una poderosa y moderna base técnico-material, dentro de la cual se asegura la preponderancia de las ramas básicas de industria, las que promueven el progreso técnico - la industria electrónica, la automática, la electrotécnica, la producción de máquinas y equipos, la industria química y petroquímicas, la industria de las aleaciones metálicas superiores, etc. - imprimió a toda la economía un dinamismo acentuado, estimuló la asimilación de la ciencia en el proceso de producción y, en consecuencia, creó posibilidades mayores de ampliar la participación en el concierto económico mundial. Los siguientes datos del cuadro 1 muestran el crecimiento económico medio anual de Rumania en el período 1950-1976. 2/

2/ Anuario Estadístico de la R.S. de Rumania, 1977.

Cuadro 1

RUMANIA: CRECIMIENTO ECONOMICO MEDIO ANUAL (1950-1976)

Producto bruto social	9.8%
Ingreso nacional	9.8%
Producción industrial	12.9%
Comercio exterior	12.7%

Este dinamismo se acentuó en los últimos años, ya que la reproducción ampliada de tipo intensivo constituye un rasgo dominante en la economía de Rumania. Desde este punto de vista son significativos los ritmos medios anuales registrados por los índices anteriormente mencionados en el período más reciente, 1970-1976: el producto social - 10.4%; el ingreso nacional - 11.1%; la producción industrial - 12.7%; el comercio exterior - 17.7%.

El desarrollo económico intensivo y rápido creó posibilidades para la ampliación de las relaciones económicas externas del país. Actualmente Rumania mantiene relaciones con 140 Estados de todos los continentes y zonas geográficas del mundo. Entre éstas, especial importancia tienen las relaciones económicas con los países en desarrollo de América Latina, Africa y Asia, las cuales, en los últimos decenios evolucionaron a ritmos superiores a los registrados por el volumen global del comercio exterior.

Como consecuencia, el peso específico de los países en desarrollo en las relaciones económicas externas totales de Rumania aumentó de 8.2% en 1970 a 21.5% en 1976. Para 1978 se prevé que esta cifra llegue a 25% aproximadamente, lo que representa una muestra del interés y de la atención que Rumania otorga al desarrollo

/de la

de la colaboración y cooperación con estos países junto a los cuales participa, como miembro con plenos derechos en las actividades del "Grupo de los 77" y en otras organizaciones internacionales.

Por otro lado, los progresos alcanzados por los países latinoamericanos en su desarrollo económico en los últimos decenios, junto con la necesidad de impulsar el proceso de desarrollo, sobre todo en lo que se refiere a los sectores modernos de la industria, determinan de modo natural una tendencia de profundización y ampliación de la complementación entre la economía de dichos países y la economía de Rumania. El origen de esta complementación está tanto en el tipo de especialización internacional de las economías nacionales, que tiene como base su diferente dotación de factores de producción como en los tipos modernos de la especialización - inter e intrarama industrial, organizativa, etc. - determinada, sobre todo, por el desarrollo industrial moderno. La existencia objetiva de éstos tipos de especialización internacional y de la complementación que determina, hace posible y necesario el desarrollo tanto de los flujos recíprocos de productos básicos y semielaborados, como también y sobre todo, de productos con mayor grado de elaboración requeridos imperiosamente por el proceso de desarrollo industrial moderno.

El marco jurídico-contractual de las relaciones rumano-latinoamericanas es otro factor favorable para el desarrollo de estas relaciones.^{3/} Hay en la actualidad muchas declaraciones políticas comunes, acuerdos comerciales, acuerdos de pagos, acuerdos de cooperación económica y técnico-científica, etc., que, por sus previsiones, facilitan el desarrollo de los intercambios recíprocos. Por supuesto, junto a los factores favorables en las relaciones recíprocas entre Rumania y los países latinoamericanos, a lo largo de los años, se notaron también algunas dificultades, aparecieron algunas deficiencias.

^{3/} Véase el párrafo de este informe titulado: El marco jurídico contractual de las relaciones recíprocas y su sistema institucional.

El objetivo de este informe, elaborado a petición de la Secretaría de la CEPAL, es el de presentar la evolución, a lo largo de las últimas décadas, de las relaciones económicas de Rumania con los países de América Latina, de poner de relieve, sobre todo, la situación actual de estas relaciones, destacar los progresos e indicar, desde un punto de vista crítico, las deficiencias y los obstáculos existentes. La finalidad última y esencial del informe es la de vislumbrar las posibilidades y las perspectivas de desarrollo de estas relaciones.

I. LA EVOLUCION Y EL ESTADO ACTUAL DE LAS RELACIONES ECONOMICAS RECIPROCAS.

A. LAS RELACIONES COMERCIALES

1. Volumen y dinámica del intercambio comercial

El intercambio comercial entre Rumania y los países de América Latina en el período 1960-1977 aumentó cerca de 30 veces (ver cuadro 2). El ritmo medio anual de crecimiento de este comercio en el período indicado fue 20%. Conviene subrayar que el comercio exterior total de Rumania en este período aumentó en 10.3 veces solamente.

CUADRO 2

RUMANIA; COMERCIO CON LOS PAISES DE AMERICA LATINA

(Millones de dólares) ^{a/}

	Total		Exportaciones		Importaciones	
	b/	c/	b/	c/	b/	c/
1960	8.1	8.1	5.2	5.2	2.9	2.9
1976	252.8	220.6	125.2	108.0	127.6	112.6
1977	240.2	219.2	77.0	68.2	163.2	151.0

a/ La fuente de todas estas cifras estadísticas - además de algunas menciones especiales del informe - la constituye el Anexo Estadístico.

b/ Incluye Cuba

c/ Excluye Cuba

/Debido a

Debido a las condiciones restringidas en que se desarrollaron estos intercambios, su peso específico en el comercio total de Rumania sigue siendo aun reducido al variar los últimos años entre 1.5 y 2.1%.

La dinámica del intercambio recíproco ha variado a lo largo del período analizado del siguiente modo:

CUADRO 3

RUMANIA: DINAMICA DEL INTERCAMBIO CON LOS PAISES DE AMERICA LATINA

(En porcentaje)

	Tasa media anual			Tasa anual	
	1960-1965	1966-1970	1971-1975	1976/75	1977/76
Exportaciones	11.9	24.3	33.0	+ 25.2	- 38.5
Importaciones	18.6	35.0	15.1	+ 100.1	+ 28.3

Los intercambios comerciales de Rumania con los países de América Latina se caracterizaron por una marcada concentración geográfica. Sólo tres países (Argentina, Brasil y Cuba) participaron en 1961 en alrededor del 85% del comercio total de Rumania con los países de la zona, mientras que en los últimos cuatro años ésta disminuyó a 68%

El cuadro 4 muestra a los países de América Latina principales compradores de productos rumanos durante el período 1974-1977.

CUADRO 4

RUMANIA: VALOR ANUAL DE LAS EXPORTACIONES HACIA ALGUNOS
PAISES DE AMERICA LATINA EN EL PERIODO 1974-77
(VALOR MINIMO Y MAXIMO)

(Millones de dólares)

Cuba	8.7	17.3
Argentina	7.4	34.3
Brasil	8.1	78.9
Colombia	2.6	4.6
Costa Rica	0.001	3.0
Chile	1.0	5.6
México	3.5	9.3
Perú	1.3	13.5
Venezuela	0.4	1.9

El cuadro 5 incluye a los países de América Latina principales
proveedores de Rumania en los últimos años.

CUADRO 5

RUMANIA: VALOR ANUAL DE LAS IMPORTACIONES DESDE ALGUNOS
PAISES DE AMERICA LATINA DURANTE 1974-1977
(VALOR MINIMO Y MAXIMO)

(Millones de dólares)

Cuba	8.5	41.4
Argentina	0.5	66.2
Brasil	14.5	49.3
Colombia	1.7	6.9
Costa Rica	1.0	12.4
Chile	3.3	21.3
Ecuador	1.5	4.1
El Salvador	4.1	8.8
México	0.01	3.8
Perú	4.3	18.7
Uruguay	0.0	2.6
Venezuela	0.3	1.6

/Comparadas las

Comparadas las exportaciones de Rumania con sus importaciones queda de manifiesto que la concentración geográfica del comercio es mayor en el caso de las exportaciones. Un ejemplo estadístico significativo de dicha situación lo constituye el coeficiente de concentración ^{3/} del intercambio de Rumania con los países de América Latina, el cual registró la siguiente evolución

CUADRO 6

RUMANIA: EVOLUCION DEL INTERCAMBIO CON LOS PAISES DE AMERICA LATINA

	1960		1970		1977	
	Coeficiente calculado (efectivo)	Coeficiente mínimo (a distribución igual)	Coeficiente calculado (efectivo)	Coeficiente mínimo (a distribución igual)	Coeficiente calculado (efectivo)	Coeficiente mínimo (a distribución igual)
Total	68.76	19.24	57.17	19.24	43.12	19.24
Exportación	72.06	19.24	66.50	19.24	46.30	19.24
Importación	69.59	19.24	54.61	19.24	47.99	19.24

Los coeficientes muestran una disminución del grado de concentración del intercambio comercial de Rumania con los países latinoamericanos e insinúan una tendencia a la expansión de dicho intercambio a otros países de la región.

^{3/} El coeficiente de concentración del comercio (el coeficiente Michaelly) tiene la siguiente fórmula:

$$C = 100 \sqrt{\sum_{i=1}^n \left(\frac{x_i}{X}\right)^2}$$

en la cual

C = coeficiente de concentración

X = total del intercambio comercial

x = los intercambios de Rumania con cada país latinoamericano (27 países)

2. Estructura del intercambio comercial

El análisis de la estructura del intercambio comercial entre Rumania y los países latinoamericanos indica la existencia de una complementariedad de los intercambios recíprocos por grupos grandes de productos. De todos modos, la exportación de Rumania hacia los países de América Latina tradicionalmente estuvo compuesta por productos de la industria constructora de máquinas y de la industria química, mientras que la importación rumana desde América Latina estuvo compuesta, principalmente, de materias primas industriales y alimenticias, productos intermedios y, en los últimos años, también algunos productos elaborados. No obstante, la estructura del intercambio sigue siendo poco diversificada.

a) Exportaciones de Rumania

Durante el período analizado, las máquinas y equipos ocuparon el primer lugar en las exportaciones de Rumania hacia los países de América Latina. De 3.5 millones de dólares en 1960, las exportaciones de dichos bienes aumentaron a 87.6 millones en 1976, es decir, cerca de 23 veces. En 1977 disminuyeron a 35 millones, lo cual afectó al total de exportaciones rumanas hacia los países de América Latina. La participación de las máquinas y equipos en el conjunto de las exportaciones de Rumania durante el período analizado fue la siguiente: 1960-1965 (41 a 67%); 1966-1970 (38 a 75%); 1971-1977 (44 a 75%).

Entre las máquinas y equipos de la exportación rumana hacia los países latinoamericanos cabe mencionar: máquinas - herramientas hacia Argentina, Brasil, México, Perú y Venezuela); máquinas y equipos para la industria de petróleo (Argentina, Cuba y Brasil); tractores y máquinas agrícolas (Brasil, Cuba y Colombia); material rodante (Brasil, Cuba y Costa Rica): cojinetes a bolas (Argentina, Cuba y México); equipos para la industria química (México).

La exportación rumana de productos químicos hacia América Latina aumentó desde sólo 55.000 dólares en 1960 hasta 25 millones de dólares en 1977 (el máximo fue alcanzado en 1975, más de 28 millones de dólares. Entre los productos más importantes de este grupo

/cabe mencionar:

cabe mencionar: abonos químicos hacia (Colombia, Costá Rica, Ecuador, México y Perú); productos clorosódicos (Argentina, Brasil y Chile); llantas (Colombia y Venezuela). El peso específico del grupo de los productos químicos en las exportaciones rumanas hacia los países de América Latina ha variado del siguiente modo: 1960-1965 (1 a 15%); 1965-1970 (8 a 38%); 1970-1977 (11 a 33%).

Cabe mencionar que los dos grupos antes mencionados registraron en los últimos nueve años, en el total de las exportaciones rumanas hacia América Latina, una participación de 77 a 94%.

La participación de los combustibles, materias primas minerales y los metales, especialmente algunos productos de la siderurgia y derivados del petróleo, fue menor. Dichos productos tuvieron, en el conjunto de las exportaciones rumanas hacia América Latina, una participación de 11 a 34% en el período 1960-1965, en tanto que la máxima participación alcanzada durante los últimos años fue de 12 a 13%.

Dichas exportaciones estuvieron compuestas, principalmente, por mazut, gasóleo, parafina, lubricantes hacia Brasil, Argentina, Cuba, Perú y Colombia; productos siderúrgicos y aluminio (tubos, palanquillas etc.) a Brasil, Argentina, México, Colombia y Cuba.

En los últimos años Rumania introdujo en los mercados latinoamericanos toda una serie de bienes de consumo de origen industrial: tejidos y géneros de punto (Haití, Chile y Panamá); alfombras (Brasil y Venezuela); medicamentos (Argentina, Perú, Colombia, Antillas Holandesas y México); calzado (Antillas Holandesas y Trinidad y Tabago), radioreceptores y televisores (Chile); películas, publicaciones, impresos (Perú, Colombia, México y Uruguay). El peso específico de este grupo de mercancías en el total de la exportación rumana hacia los países de América Latina en su conjunto, se mantuvo a un nivel bajo (2 a 7%) en los últimos años.

b) Importaciones de Rumania

En las importaciones rumanas desde los países latinoamericanos un lugar importante lo ocupa el grupo de comestibles, materias primas y metales cuyo valor aumentó desde 196.000 dolares en 1961 hasta cerca de 42 millones de dólares en 1976. La participación de este grupo

en el total de las importaciones desde América Latina tuvo muy grandes variaciones, a saber: 1960-1965 (0 a 44%); 1966-1970 (8 a 21%); 1971-1977 (8 a 47%).

Los más importantes productos son: minerales de hierro (de Brasil y Perú); cobre electrolítico y cobre concentrado (de Chile y Perú); plomo y cinc concentrado (Perú); hierro colado de fundición y minerales de manganeso (Brasil).

La participación del grupo de materias primas no alimenticias y productos elaborados en las importaciones de Rumania desde América Latina fue permanente. El valor de las importaciones de este grupo aumentó desde 1.7 millones de dólares en 1960 hasta 15.3 millones de dólares en 1974. Entre los productos más importantes cabe mencionar: fibras de algodón (de Brasil, Perú y Colombia); pieles crudas (Argentina); harina de pescado (Chile y Perú); lana (Argentina y Uruguay); soya (Brasil). El peso específico de este grupo en el total de las importaciones rumanas desde América Latina ha variado del siguiente modo: 1960-1965 (31 a 84%); 1966-1970 (8 a 32%); 1971-1977 (9 a 35%).

Rumania ha importado cantidades importantes de materias primas para la producción de alimentos. Se incluyen en este grupo las importaciones de cacao en grano, (Brasil y Ecuador); café (Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y El Salvador); azúcar cruda y melaza (Cuba); sorgo y trigo (Argentina). El valor de estas importaciones aumentó desde sólo 237.000 dólares en 1961 hasta 100.6 millones de dólares en 1977. Su variación en el total de las importaciones rumanas de la zona fue la siguiente: 1960-1965 (8 a 34%); 1966-1970 (19 a 63%); 1971-1977 (14 a 62%).

Las importaciones de productos alimenticios hechas por Rumania desde los países de América Latina fueron variables. Rumania importó azúcar refinada (Cuba), bananas (Ecuador y Colombia), bebidas alcohólicas, jugos de frutas, cigarros (Cuba), café soluble (Brasil). El valor de las importaciones de este grupo ha variado después de 1970 de 1 a 12 millones de dólares al variar su peso específico en las importaciones totales provenientes de América Latina de 1 a 38%.

/Al reflejar

Al reflejar las nuevas complementaciones determinadas por el proceso de industrialización de los países latinoamericanos, las importaciones rumanas de los últimos años, han incluido también productos de la industria de construcciones de máquinas, como, por ejemplo, cables para transporte de energía eléctrica de alta tensión (de Perú, Argentina y Brasil); accesorios y repuestos de autos y de motos, matrices para automóviles Dacia (de Argentina), material rodante ferroviario y piezas (de Brasil). La participación de este grupo en las importaciones rumanas desde América Latina aún se mantiene en un nivel bajo, sin superar en los últimos años el 2%.

3. La balanza comercial y de pagos

La balanza comercial de Rumania con los países de América Latina evolucionó de diferente forma en la primera y la segunda mitad del período analizado. En el período 1960-1969 Rumania tuvo (excepto los años 1962 y 1963) saldo positivo acumulado de 41.8 millones de dólares. Entre 1970-1977 la situación se modificó radicalmente, al registrar Rumania (salvo el año 1975) un balance deficitario, ya que el saldo negativo acumulado fué de 156.6 millones de dólares. Concluyendo, para todo el período 1960-1977, el saldo acumulado de la balanza comercial representó para Rumania un déficit de 114.8 millones de dólares.

Entre las causas de esta situación, las que serán analizadas más ampliamente en un capítulo especial, cabe mencionar por un lado, la estructura del intercambio comercial, ya que en las exportaciones rumanas predominan los bienes de inversión, mientras que en sus importaciones predominan las materias y bienes de consumo, cuyos precios aumentaron después de 1970 más rápido que los precios de los productos manufacturados exportados por Rumania hacia América Latina. Por otra parte, la difícil situación económica de muchos países latinoamericanos determinó la adopción, por estos países de medidas para proteger sus industrias nacionales y de restricción de las importaciones.

/La balanza

La balanza de pagos de Rumania con los países latinoamericanos está influida por las formas de pago resultantes de las operaciones comerciales, es decir, mientras Rumania entrega bienes de inversión en condiciones de crédito, de hasta 10 años plazo, los países latinoamericanos entregan toda una serie de bienes de consumo y materias primas, con pago inmediato, o con créditos a corto plazo, por ejemplo: 3 meses para el mineral de hierro. Los demás capítulos de la balanza de pagos (turismo, prestaciones de servicios, operaciones no comerciales y financieras, operaciones de créditos otorgados o recibidos etc.) aún representan un peso específico insignificante en el total de las operaciones de pagos recíprocas. Una situación desfavorable para Rumania la presenta la balanza de pagos con Brasil, ya que la deuda de la parte rumana en la cuenta de compensación bilateral fue, al comienzo de este año, cerca de 23 millones de dólares.

4. Evolución del intercambio y su inestabilidad

La evolución del intercambio comercial tuvo importantes fluctuaciones, las que afectaron tanto a las exportaciones como a las importaciones en su conjunto y a diferentes grupos de mercancías. El total de las exportaciones de Rumania hacia los países de América Latina registraron en los 18 años analizados, ocho reducciones de volumen, mientras que las importaciones fueron afectadas por cinco reducciones de volumen.

Las fluctuaciones en el volumen de las exportaciones rumanas reflejan el carácter aún poco estable de los mercados latinoamericanos en cuanto a Rumania, sin poder mantener cierta estabilidad en las entregas rumanas. Tales son los casos de las exportaciones de automóviles hacia Colombia, de tractores y máquinas agrícolas hacia Chile y Perú, de cojinetes hacia Brasil y Colombia, de productos clorosódicos a Colombia, de productos siderúrgicos a Brasil y de abonos químicos hacia Chile. Una evolución inestable se registró también en el caso de las importaciones rumanas desde los países de América Latina, para algunos productos como: bananas de Ecuador; algodón de Brasil

/y Perú

y Perú, tanantes; pieles en crudo, sisal de Brasil, aceite de lino, cables eléctricos de Argentina, lana de Uruguay.

Sin embargo hay que mencionar que algunos productos tienden a tener una presencia más permanente en las corrientes comerciales recíprocas, ya que su volumen sigue aumentando año tras año. Ejemplos de este tipo se encuentran en las exportaciones rumanas de: automóviles (a Colombia); los tractores y máquinas agrícolas (Brasil y Colombia); material rocante (Brasil); equipo petrolero (Argentina y Brasil); los cojinetes (Argentina y México); abonos químicos (Argentina, Ecuador, México y Perú); productos clorosódicos (Argentina y Chile). Tales ejemplos similares tenemos también en las importaciones de Rumania de mineral de hierro (Brasil y Perú), concentrados poliméricos (Chile y Perú); harina de pescado (Chile); tanantes y pieles bovinas (Argentina); shrot de soya (Brasil); cacao (Brasil); café (Brasil, Colombia, Costa Rica y México).

El fenómeno de inestabilidad del intercambio comercial se debe tanto al grado aún elevado de concentración geográfica del comercio, ya que las relaciones comerciales con algunos países latinoamericanos tienen carácter esporádico, como al grado reducido de diversificación de dicho comercio. Esto determinó, por ejemplo, que El Salvador, socio no tradicional de Rumania, ocupara en 1974 un lugar importante en el volumen de importaciones rumanas desde los países de América Latina (superior al de Argentina o Perú), debido, exclusivamente, a la compra de algodón a ese país.

En las exportaciones rumanas, incluso a mercados tradicionales y de gran tamaño, como Brasil y Argentina, se registraron fluctuaciones en las entregas, a veces muy grandes, debidas por un lado a la restringida variedad de los productos introducidos en esos mercados y por otro, a algunas medidas que las autoridades de dichos países adoptaron para limitar las importaciones (medidas de tipo aduanero, financiero-bancario, administrativo).

En las importaciones rumanas hubo casos en que éstas consistieron en un sólo producto (el caso por ejemplo de la importación

/de café

de café de Colombia de 1970 y 1973) o en que un producto tenía una elevada ponderación en las importaciones totales (por ejemplo: el mineral de hierro tuvo en la importación de Rumania desde Brasil, los últimos años, pesos específicos entre 50-67%). En las importaciones rumanas de algodón, carbón para coque, concentrados de cobre, aparecieron últimamente dificultades relacionadas con la inestabilidad de las existencias disponibles, de los precios, de los fletes, lo que contribuyó a la inestabilidad general de estos flujos hacia Rumania.

5. Calidad y precios de los productos objeto del intercambio

Con el fin de intensificar la participación de Rumania en el mercado mundial, las empresas e instituciones rumanas especializadas actúan permanentemente para asegurar la elevación incesante de la calidad de sus productos y servicios.

Los exportadores rumanos tienen la obligación, establecida por ley (la ley sobre la calidad de los productos y los servicios del 1 de julio de 1977) de asegurar la fabricación y la entrega de productos de alta calidad, al nivel de los mejores índices obtenidos tanto en el país como a nivel mundial, de acuerdo a las normas técnicas y a los contratos.

El productor rumano está obligado a responder frente al comprador, durante el período de garantía, por los perjuicios producidos por la falta de cumplimiento de los parámetros establecidos. Las empresas rumanas de comercio exterior sólo pueden encargarse de comercializar aquellos productos que cumplen con las exigencias de calidad establecidas en los contratos con sus contrapartes de los países de América Latina. Como consecuencia de las medidas que fueron tomadas en el interior, los productos rumanos exportados hacia América Latina gozaron de buena aceptación, razón por la cual no hubo reclamaciones importantes. Por ejemplo, el nivel técnico alcanzado por las máquinas agrícolas rumanas, exportadas hacia los países de América Latina, corresponde al nivel de los mejores productos similares producidos en el mundo. El nivel cualitativo de las máquinas agrícolas rumanas

/fue confirmado

fue confirmado tanto en su empleo en condiciones difíciles de clima y suelo, como en las pruebas a que fueron sometidas en varios centros nacionales e instituciones especializadas internacionales, como por ejemplo KRAFTFAHRT BUNDESAMT (R.F.A.), la Universidad de Nebraska (Estados Unidos), la Universidad de Saskatchewan (Canadá), el Centro nacional francés de estudios y experimentación de maquinaria agrícola, el Instituto griego de maquinaria agrícola, la base experimental PRAHA REPY (Checoslovaquia), el Centro de pruebas para la maquinaria agrícola de Brasil y muchos otros. Todos estos organismos han certificado la buena calidad de la maquinaria agrícola rumana. Cabe mencionar también que los productos que Rumania ha importado desde los países latinoamericanos han sido de buena calidad y no se han registrado quejas.

En cuanto a los precios de las mercancías de países latinoamericanos, los mismos tienen como base los precios internacionales en función del tipo, el surtido y la calidad de los productos exportados o importados. Los precios se establecen generalmente en dólares. Las condiciones de entrega de uso más corriente en las exportaciones rumanas hacia los países de América Latina son c.i.f. En las importaciones de los países del litoral occidental de Latinoamérica se usan las condiciones de entrega c.i.f., mientras que en el litoral atlántico, de haber buques rumanos que alcancen los puertos de dicha zona, se usa la cláusula f.o.b.

Prueba del carácter competitivo de los productos rumanos exportados a los países de América Latina, tanto desde el punto de vista cualitativo como del nivel de precios, es que dichos productos son exportados por Rumania permanentemente a muchos países del mundo, incluidos los desarrollados de economía de mercado. Así, los tractores rumanos han sido exportados hacia 60 países, entre los cuales está Francia, Italia, Holanda, Gran Bretaña, Estados Unidos y Australia. La maquinaria rumana se conoce actualmente en más de 30 países, tales como los países miembros del Mercado Común Europeo, países miembros de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio), y el Japón. Cójinetes producidos por la industria rumana gozan de prestigio en alrededor

de 30 países, incluidos algunos del Mercado Común Europeo, Australia, Suiza, Finlandia, Japón, Estados Unidos, Canadá y otros. Los productos químicos, abonos, productos clorosódicos, llantas, caucho sintético y otros productos altamente elaborados de la industria química rumana se venden permanentemente a países desarrollados europeos y de norteamérica.

6. Servicios de asistencia técnica

Rumania ha enviado a algunos países latinoamericanos especialistas en distintos campos, entre los cuales mencionamos: 6 especialistas en el campo energético a Perú; 3 especialistas en elaboración de madera a México; 2 especialistas en el sector agrícola a Venezuela; 2 especialistas en hidroenergía y geología a Colombia.

Rumania ha concedido también asistencia técnica para algunos de sus productos entregados a países latinoamericanos, por ejemplo: 4 técnicos enviados a Venezuela para asistencia en la explotación de tractores y de maquinaria agrícola exportados por Rumania a este país; 2 técnicos para el armado de televisores en Chile.

Rumania ha organizado también la prestación de servicios técnicos, suministro de repuestos, piezas y partes y asistencia técnica en varios países de América Latina. Como ejemplos concretos de tales actividades tenemos:

Argentina: Servicios técnico y almacenamiento en consignación de piezas y repuestos para equipo minero.

Brasil: Asistencia técnica durante el período de montaje y prestación de servicios durante el período de garantía, como asimismo servicio de repuestos.

Colombia: Asistencia técnica y servicio de repuestos para autos en período de garantía y para automóviles todo terreno y tractores.

Costa Rica: Servicio técnico, repuestos y piezas de locomotoras Diesel durante el período de garantía.

/Chile: servicio

- Chile: Servicio técnico y repuestos para tractores y maquinaria agrícola.
- Ecuador: Peritos y repuestos para establecer un parque de tractores y maquinaria agrícola.
- Perú: Técnicos y repuestos para vagones de pasajeros y de carga.

Estos servicios en el caso de Argentina, Ecuador y Costa Rica se organizaron entre los años 1978-1979.

B. COOPERACION ECONOMICA Y CIENTIFICO-TECNICA

Iniciada a comienzos del decenio de 1960 con algunos países de la región (por ejemplo con Cuba), la cooperación económica y científico-técnica se ha intensificado después de 1968 y sobre todo durante la década actual. El progresivo aumento del papel de la cooperación en las relaciones económicas de Rumania con los países latinoamericanos se debe particularmente a la superioridad de la misma, respecto de otras formas de relaciones económicas, superioridad demostrada en la ventaja recíproca que ofrece a sus participantes. Al referirse a ello, el presidente de Rumania manifestó: "Expresión de las exigencias objetivas del progreso contemporáneo, la colaboración y la cooperación económica, técnico-científica y cultural internacionales, desempeñan un papel cada vez más importante en la vida económica y social de todos los países. Los intercambios económicos multilaterales, así como la cooperación en la producción entre los países, contribuyen a la mejor valoración del potencial material y humano de cada nación, al mejor conocimiento y entendimiento mutuo entre los pueblos, al servicio de la causa de la paz y de la seguridad internacionales". 1/ En la concepción rumana esta nueva forma de las relaciones económicas internacionales permiten que se lleven a cabo la conjugación de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos de dos o más participantes con miras a la construcción, modernización y funcionamiento de plantas industriales, a la creación y asimilación de nuevas tecnologías, a la organización mancomunada de la producción y venta de productos, acciones que técnica o económicamente no son posibles realizar razonablemente por un solo país. Respecto de las formas clásicas de comercio exterior, la cooperación económica tiene como rasgo particular su continuidad, su mayor duración y una incomparablemente mayor solidaridad entre las contrapartes, como consecuencia tanto de la reunión de sus recursos como de la realización mancomunada de algunas funciones de la empresa, tales como la prognosis, la producción, la investigación,

1/ Nicolae Ceaușescu, Informe presentado ante la Conferencia Nacional del P.C.R., diciembre de 1977.

- el desarrollo, el financiamiento. Consiguientemente, la cooperación genera flujos de bienes y servicios en ambas direcciones, evitando los obstáculos causados a menudo por la falta de algunos factores de producción (capital, recursos naturales, personal calificado, etc.) o de la existencia de desfases en cuanto al nivel y al potencial económico de los socios. Mediante las distintas formas de cooperación económica se garantiza una colaboración a largo plazo entre los participantes, permitiéndoles utilizar en común los conocimientos técnicos pertenecientes a uno de ellos con vistas a fabricar productos en breve lapso, en condiciones de eficiencia y plena satisfacción de las necesidades que los participantes tienen de tales productos; poner a disposición de uno de ellos recursos financieros, materiales o humanos temporalmente disponibles; aumentar las posibilidades de venta en los mercados de los países-participantes y en terceros mercados; valorizar en común los recursos materiales, humanos y tecnológicos; utilizar completa y eficientemente las capacidades de producción existentes para realizar o asimilar algunos productos sin que se plantee la necesidad de inversiones suplementarias; reducir los gastos de producción y mejorar los parámetros cualitativos con miras a aumentar el carácter competitivo de un producto en un mercado internacional; reducir la importación de algunos productos mediante el desarrollo de su producción en el país interesado con efectos positivos sobre la respectiva balanza de pagos. La cooperación económica - indistintamente de las formas de su realización, está llamada a contribuir al desarrollo de las fuerzas productivas de cada país, a la diversificación y modernización de la producción - a la liquidación de los desfases en cuanto al nivel del desarrollo económico de los Estados, a crear nuevas complementariedades entre las economías nacionales en base a los principios del derecho internacional.

Al afirmarse como factor activo en la vida internacional, Rumania manifestó múltiples iniciativas en el campo de la promoción de la cooperación económica entre los Estados como forma nueva, compleja y avanzada de la colaboración internacional, en formas tanto bilaterales

/como multilaterales

como multilaterales. En este contexto se conocen las propuestas que Rumania presentó en la Asamblea General de la O.N.U., propuestas referentes a "Posibilidades de cooperación internacional en el campo del desarrollo de la industria petrolera en los países en vías de desarrollo" (1959), "La cooperación internacional en el campo de la utilización de las calculadoras electrónicas y de la técnica de cálculo para el desarrollo" (1968), "El papel de la ciencia y la tecnología modernas en el desarrollo de las naciones y la necesidad del robustecimiento de la cooperación económica y científico-técnica entre los Estados" y otras, propuestas que tuvieron amplia adhesión ya que la Asamblea General adoptó las resoluciones correspondientes. Gran número de otras iniciativas y propuestas tendientes a facilitar la cooperación económica internacional han sido formuladas por Rumania en el marco de los organismos internacionales sobre todo en la CEE, la ONU, la UNCTAD, la ONUDI, el CAME. En la concepción de Rumania, la cooperación económica internacional debe desarrollarse libremente, y ello presupone la liquidación de todos los obstáculos y barreras en la vía del comercio y la cooperación económica internacional.

Al exponer el concepto de cooperación económica, debemos distinguir dos tipos de la misma: cooperación macroeconómica - esto es, al nivel intergubernamental - y la cooperación microeconómica - a saber a nivel de entidades económicas y de investigación. Rumania desarrolla en amplia escala la cooperación económica y técnico-científica a nivel de Estados, gobiernos, ministerios, mediante la cual se garantiza la formación y el funcionamiento de comisiones mixtas intergubernamentales. Estas últimas establecen los principales sectores de la cooperación examinan las acciones de cooperación y proponen la concesión de facilidades recíprocas necesarias para llevar a la práctica las distintas acciones de cooperación. A menudo, en función del volumen de las actividades de cooperación y de los intereses de los países - participantes, se crean comités mixtos o grupos mixtos de trabajo, como órganos auxiliares de las comisiones mixtas. Estos tienen la posibilidad de organizar y crear el marco apropiado para reuniones periódicas entre firmas y organismos económicos de los países que están desarrollando

/la cooperación

la cooperación entre sí, a fin de conocer mejor las posibilidades de ésta, de analizar y establecer acciones concretas de cooperación.

La cooperación directa entre las entidades económicas se desarrolla de manera más eficiente si disfruta de las facilidades creadas por los acuerdos de cooperación intergubernamentales. Bajo el aspecto metodológico, el esclarecimiento del concepto de cooperación económica presupone examinar los campos, las formas y las acciones de cooperación. Los campos de cooperación se refieren de costumbre a la común valoración por los participantes de recursos pertenecientes a sectores y ramas básicas de la economía y los servicios. Las formas de cooperación definen las modalidades concretas de reunir los esfuerzos de cara a la realización de los objetivos propuestos. Las acciones de cooperación representan la realización en la práctica económica de lo establecido en los acuerdos de cooperación.

Los campos de cooperación económica y técnico-científica rumano-latinoamericana se refieren a ramas de importancia vital para el desarrollo de las economías nacionales. En esencia se trata de las relacionadas con la valorización de los recursos naturales del suelo y subsuelo, la valoración a un nivel superior de la tierra, la elevación del grado de elaboración industrial de las materias primas, el desarrollo de la base energética, el desarrollo y la profundización de las investigaciones científicas en ramas importantes de la ciencia y de la técnica contemporáneas, etc.

En cuanto a las acciones de cooperación las examinaremos en lo sucesivo por campos y países. Vamos a destacar tanto las acciones efectivamente llevadas a cabo como los dominios en que los estudios efectuados han puesto de relieve las posibilidades de una colaboración mutuamente ventajosa.

En el campo de la minería la cooperación se refiere a la prospección y la valoración de ciertos yacimientos de minerales: carbón, bauxita, rocas fosfóricas, azufre, plomo, zinc, níquel, boro, arenas silíceas. Con Colombia, Rumania inició acciones de cooperación en la explotación de carbón para coque, para lo cual el aporte rumano ha consistido en peritos, maquinaria y capital. Se han esbozado los parámetros y ha comenzado la fase de prospección geológica, fundándose

/en Colombia

en Colombia una filial de la empresa de comercio exterior "Geomin". Costa Rica y Rumania iniciaron la cooperación para explotar el yacimiento de bauxita de la zona de San Isidro del General y la transformación de la misma en alúmina y aluminio. Está en estudio la cooperación para la evaluación de un yacimiento de azufre y de valoración de las arenas silíceas, para lo cual la parte rumana dispone de posibilidades de participación con estudios, proyectos, prospección geológica, entregas de maquinaria y equipos, tecnología, asistencia, etc., esperando la respuesta costarricense. Rumania participa en Cuba en la ampliación de la capacidad de la planta de flotación de la mina de cobre de "Grande el Cobre". Existe también la posibilidad que Guyana y Rumania inicien la cooperación en la explotación mancomunada de ciertos yacimientos de plomo, zinc y níquel.

En la industria del petróleo se iniciaron acciones de cooperación para la perforación de pozos, la extracción y el refinamiento de hidrocarburos. Rumania entregó a Argentina diferentes equipos petroleros (instalaciones y equipos de perforación, instalaciones de intervención en los pozos, entidades de bombeo, motobombas, piezas de repuesto, asistencia técnica) y dispone también de posibilidades de cooperación para la explotación de yacimientos de crudo pesado por el método de la combustión subterránea, como asimismo para la construcción de refinerías mediante la entrega de materiales, equipos, elaboración de proyectos y prestación de asistencia técnica. Para desarrollar la cooperación con Brasil en el campo petrolero, Rumania ha realizado entregas de equipo, incluyendo repuestos y asistencia técnica. Los estudios existentes ponen de relieve las posibilidades para la constitución por Colombia y Rumania, de una sociedad mixta de servicios petroleros, incluidas la exploración, las perforaciones y la explotación. En Cuba, Rumania participa con equipos en la horadación y extracción petrolera. Para Ecuador y Rumania hay posibilidades, consideramos, de cooperar en la exploración, explotación y elaboración del petróleo, en base a programas de trabajo sobre los cuales las partes han convenido. También existen posibilidades que México y Rumania, a través de la cooperación, inicien la construcción de plataformas fijas de

/horadación marina.

horadación marina. Para tales efectos hubo intercambio de delegados entre ambos países. Perú y Rumania pueden iniciar la cooperación en la recuperación secundaria del petróleo, como también para la construcción de refinerías, para las cuales el socio rumano tiene la posibilidad de proporcionar los datos técnicos-económicos con miras a elaborar el estudio de factibilidad. En lo que se refiere a la cooperación entre Rumania y Trinidad-Tabago se ha tratado de realizar los estudios geológicos y sísmicos, proyectos, programas de recuperación secundaria del petróleo, entrega de equipos para efectuar perforaciones, así como elaboración de estudios y proyectos, entrega de equipos y tecnología para refinerías. Organismos especializados de Venezuela y Rumania han tomado contacto a fin de realizar intercambios de especialistas en el sector petrolero.

En el campo de la producción industrial hay amplias posibilidades de cooperación en la construcción de maquinaria, la química, la petroquímica, la siderurgia, el sector energético, el de materiales de construcción, la industria de la madera, alimentaria, etc. Acciones concretas se iniciaron en varios países. Por ejemplo, algunos estudios pusieron de relieve las posibilidades de cooperación entre Rumania y Argentina para construir una fábrica de abonos, instalaciones de fenol, acetona, etc., así como la ampliación de la capacidad de una planta de D.M.T. (Dimetil tereftalat). Brasil y Rumania tienen posibilidades de cooperar en desarrollar la industria siderúrgica para lo cual el gobierno rumano ha otorgado un crédito de 150 millones de dólares. (En el marco de la tercera etapa del plan de desarrollo siderúrgico de Brasil). La cooperación en la elaboración del mineral de hierro, mediante la construcción de unas plantas de peletización, podría tomarse en cuenta por los organismos competentes de las dos partes con vistas a la determinación de las condiciones de cooperación. Es posible cooperar en la construcción de una fábrica de aluminio mediante entregas de equipos rumanos, disponiendo la parte rumana de documentaciones

/técnicas necesarias

técnicas necesarias para la precalificación en la licitación. En cuanto a la transferencia de tecnología en el sector farmacéutico, sabemos que los organismos competentes de ambos países están en contacto para concretar acciones efectivas. Costa Rica y Rumania pueden realizar la cooperación en la ampliación de la capacidad de una central hidroeléctrica, y Rumania puede proporcionar los agregados y asistencia técnica. Los estudios realizados muestran que Rumania tiene posibilidad de participar en la construcción de plantas para la fabricación de productos con contenido de níquel y cobalto en Cuba. Ecuador y Rumania podrían desarrollar la cooperación ventajosa en la industria constructora de maquinaria, en la construcción de fábricas productoras de motores pequeños, balanzas mecánicas, equipos y máquinas agrícolas.

Recientemente se firmó entre la empresa rumana de comercio exterior MASINIMPOREXPORT y la firma mexicana FAMA para la construcción en México de una línea de producción, ensamblaje y comercialización de tornos, por un plazo de 5 años. La experiencia realizada será útil para la proyección de otras acciones de cooperación. Las investigaciones efectuadas vislumbran la existencia de algunas posibilidades de cooperación entre Trinidad-Tabago y Rumania en la construcción conjunta de refinerías, complejos petroquímicos, fábricas de cemento, fábricas de abonos, etc.

En el campo de la agricultura, la silvicultura y el manejo del riego, las acciones de cooperación se refieren sobre todo al cultivo de los cereales, cultivos industriales y construcción de infraestructura agrícola. Colombia y Rumania pueden cooperar en el cultivo de oleaginosas, conservación y almacenamiento de alimentos, consistiendo el aporte rumano en estudios, proyectos, equipo, know-how, asistencia técnica. En cuanto a la cooperación entre Ecuador y Rumania, podría tomarse en cuenta la elaboración del estudio para la construcción de una planta deshidratadora de forraje verde. En Venezuela los especialistas rumanos podrían realizar un estudio de factibilidad acerca del aumento del rendimiento de los centros de almacenamiento de productos perecibles (tomates, patatas, frutas) en ese país. Pensamos

/que existen

que existen posibilidades prácticas para que se lleven a cabo acciones de cooperación también en el campo agro-industrial, mediante la realización de complejos de engorda de cerdos. Las acciones de cooperación realizadas con México consistieron en: prestación por la parte rumana de asistencia técnica en la agricultura y la capacitación profesional en Rumania de especialistas en dichos campos; intercambio de documentación referente a las tecnologías de tratamiento secundario de las aguas residuales de refineries y combinados petroquímicos mediante procesos biológicos, de las cuales dispone Rumania; capacitación de los profesionales en la recuperación secundaria del petróleo por la combustión subterránea del mismo; realización de intercambio de informaciones entre organismos encargados de proyectos e investigación en el sector petrolero y del gas; visitas de peritos mexicanos en laboratorios rumanos especializados en la energía nuclear para conocer el actual nivel de desarrollo alcanzado por las partes en dicho campo. La cooperación con Venezuela ha consistido en otorgar, por la parte rumana, asistencia técnica en el cultivo del girasol.

Una de las formas de cooperación rumano-latinoamericana que reúne rasgos tanto de la cooperación económica, como de la científico-técnica, financiera, etc., es la cooperación por medio de sociedades mixtas de producción. Hasta ahora fueron creadas tres sociedades mixtas entre Rumania y países de América Latina - COEMIN (en Chile), Máquinas Herramientas Andinas y Antamina en Perú.

La sociedad mixta COEMIN fue creada en febrero de 1970 entre la empresa rumana de comercio exterior GEOMIN y la empresa estatal chilena ENAMI. El objeto de la actividad de la sociedad es la exploración, explotación, y valoración de los minerales noferrosos. La sede de la sociedad está en Santiago de Chile; el período de su actividad está previsto por 20 años. El capital social es de 6.4 millones de dólares que pertenece en un porcentaje de 51% al socio chileno y en 49% al socio rumano. Desde

rumano. Desde el comienzo de su actividad hasta fines del año 1977 se produjeron en el marco del programa de la sociedad concentrados polimetálicos (plomo, cinc y cobre) concentrados cúpricos, etc.

La sociedad mixta (ANTAMINA en Perú) es el resultado de la asociación entre la empresa rumana de comercio exterior GEOMIN y la empresa peruana MINERO. ANTAMINA fue creada el 17 de enero de 1974; su sede está en Lima. El objeto de su actividad es la prospección, la exploración, la explotación y valoración de los yacimientos de cobre y cinc. El período de su actividad está previsto por 23 años. El capital social es de 5.6 millones de dólares y el 51% pertenece al socio peruano y 49% al rumano. En cuanto a las etapas de actividad de la sociedad, cabe indicar que después de terminadas las labores de exploración se realizó el estudio de factibilidad con el fin de empezar la explotación.

La inversión necesaria para que esta sociedad mixta empiece su actividad llega a cerca de 595 millones de dólares. Debido a lo elevado de este monto es que tuvo que buscarse un modo de financiar las inversiones, ya que la parte peruana requiere que también los gastos en moneda local sean asegurados por financiamiento externo.

La sociedad mixta Maquinas Herramientas Andinas (MHASA-Perú) está constituida por la empresa rumana de comercio exterior UZINEXPORT-IMPORT y dos empresas peruanas. MHASA fue creada el 8 de marzo de 1974 en la ciudad de Trujillo. El capital social alcanza a 4 millones de dólares, repartido en un 51% del socio peruano y un 49% del socio rumano. El rubro de actividad de la sociedad mixta MHASA es la producción y la comercialización de máquinas herramientas (tornos, taladros), en Perú y otros países de la zona andina. En 1975 fueron exportadas a Perú las máquinas herramientas necesarias para que empiece la actividad de dicha sociedad.

/C. PROBLEMAS

C. PROBLEMAS DE PAGO, FINANCIAMIENTO Y CREDITO EN EL
MARCO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS RECIPROCAS

Las relaciones de pagos entre Rumania y los países de América Latina se reglamentan en la mayoría de los casos por medio de acuerdos bilaterales comerciales y de pagos (por ejemplo los acuerdos con Brasil, Argentina, Perú, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Uruguay, Chile y Bolivia). En la mayoría de los casos, los acuerdos prevén que los pagos se realicen en moneda libremente convertible. (También en monedas convertible se realizan los pagos con algunos países como Haití, Venezuela, etc., con los cuales aún no existen acuerdos comerciales). Los acuerdos de compensación funcionan sólo en las relaciones con Brasil, Colombia, Ecuador y Cuba. (En el caso de Cuba, desde 1974, los pagos recíprocos se realizan por medio del Banco Internacional de Colaboración Económica - Moscú).

La liquidación de los excedentes al monto del crédito técnico se realiza por lo general por medio de la transferencia de dólares u otra moneda libremente convertible. En algunos casos la liquidación puede hacerse por períodos de seis meses por entregas de mercancías originarias o cuyo origen es del país deudor, al término del cual tiene que efectuarse por medio de transferencia de divisa convertible.

Cabe mencionar que, aun cuando en 1975 se aumentó el crédito técnico del acuerdo rumano-brasileño a 10 millones de dólares, dicho crédito resultó ser insuficiente frente a la magnitud del intercambio y al ritmo diferente de efectuar los pagos por las partes, en detrimento de Rumania (Rumania efectúa la mayoría de sus entregas a crédito).

Créditos gubernamentales. Con el fin de apoyar a los países latino-americanos en la adquisición de bienes de inversión de origen rumanos, el gobierno de Rumania concedió créditos a algunos gobiernos de dichos países por montos que van desde 25 hasta 150 millones de dólares (por ejemplo) Argentina, Brasil, México y Perú). Los créditos concedidos a Argentina, Brasil y Perú alcanzan a un monto de 275 millones de dólares. Las principales condiciones de estos créditos se presentan en los convenios de comercio y de colaboración económica entre Rumania y países de América Latina. Hay que mencionar que el crédito concedido

a Brasil para la exportación de equipo siderúrgico aún no ha sido utilizado por las firmas de ese país. En el caso de Argentina, el crédito fue utilizado, hasta ahora, en un 36%, al representar las sumas reembolsadas menos de 50% del total de los créditos utilizados. En lo que respecta a Perú, el crédito concedido fue utilizado hasta ahora en un 23%.

Créditos comerciales. En los últimos años Rumania concedió créditos comerciales a Argentina, Brasil, Perú, México, Costa Rica, Chile y Nicaragua. Los créditos fueron concedidos para adquirir en Rumania equipo petrolero, equipo minero, máquinas herramientas, locomotoras Diesel hidráulicas, máquinas agrícolas, vagones, tractores, automóviles de terreno, etc. Por lo general, el período de reembolso de los créditos es entre dos y ocho años y medio, variando los intereses entre 3 y 8.5%.

En la mayoría de los casos, los créditos fueron utilizados integralmente. (En algunos casos, como por ejemplo, la línea de crédito de 1 millón de dólares concedida a Colombia en el período 1971-1973, la utilización fue en proporción de cerca de 30%). El reembolso de numerosos créditos comerciales está realizándose.

Hay que mencionar que la utilización y el reembolso de los créditos antes mencionados (tanto gubernamentales, como comerciales) indica, por un lado, una insuficiente utilización suya por los países latinoamericanos y, por otro, la situación de su reembolso puede influir desfavorablemente la balanza de pagos externos de Rumania con estos países y las posibilidades de unas adquisiciones suplementarias de mercancías de la zona.

Formas de pago. La forma de pago propuesta por los exportadores rumanos para las entregas de productos a los países de América Latina es el acreditativo documentario. Más esta forma es cada vez menos aceptada por los importadores latinoamericanos debido a algunas condiciones impuestas por las autoridades al abrirse los acreditativos. Por ejemplo, en Brasil la liberación de licencias de importación y la apertura de acreditativos están condicionadas por un depósito bancario anterior sin intereses, sujeto a la devaluación derivada de la inflación. Usual en el mercado brasileño llegó a ser el empleo de los créditos

/sin garantía

sin garantía por un período de 360 días (el no garantizar los créditos se debió a los altos impuestos que los bancos cobran por avalar los tratos comerciales). Estas medidas afectaron las exportaciones rumanas de cojinetes, máquinas herramientas, productos químicos, etc., ya que el círculo de clientes potenciales hubo que limitarlo a aquellas firmas con una solvencia financiera reconocida, a las cuales es posible concederles créditos sin garantía.

En cuanto a las importaciones rumanas desde los países latino-americanos, la forma de pago más usada es el acreditivo documentario (en el caso de la importación de mineral de hierro de Brasil, los acreditivos están abiertos por un período de 90 días).

D. EL MARCO JURIDICO CONTRACTUAL DE LAS RELACIONES RECIPROCAS Y SU SISTEMA INSTITUCIONAL

1. El marco jurídico contractual del intercambio comercial y de la cooperación económica, industrial y científico-técnica

Entre Rumania y casi todos los países de América Latina existe un amplio marco jurídico, contractual, convenido tanto en el plano bilateral como multilateral que puede crear posibilidades ilimitadas para el desarrollo multifacético de las relaciones económicas.

En un plano de relaciones múltiples, entre Rumania y 14 estados latinoamericanos, - Argentina, Barbados, Brasil, Chile, República Dominicana, Guyana, Trinidad y Tabago y Uruguay - que son Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT), se aplican en las relaciones comerciales recíprocas los principios y las disposiciones del GATT, inclusive el otorgamiento recíproco y sin condiciones del principio de la nación más favorecida y del principio de no-discriminación en las relaciones económicas comerciales. Hay que destacar que en las relaciones económicas entre Rumania y los países latinoamericanos miembros del GATT no se aplican medidas o restricciones discriminatorias de ningún tipo, ya que éstas serían incompatibles con las disposiciones del Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio.

Los principios y las disposiciones del GATT se aplican también, de jure, en las relaciones económicas entre Rumania y Colombia, país que adhirió provisionalmente al GATT como también en las relaciones entre Rumania y Bahamas, país que aplica de facto las disposiciones del GATT.

Como consecuencia de la adhesión, en 1978, al Protocolo de negociaciones comerciales entre los países en desarrollo, (conocido también como el "Protocolo de los 16") concluido en 1971 en el marco del GATT, Rumania se beneficia en las exportaciones de algunas mercancías a Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay - países miembros de este Protocolo - con una reducción preferencial de 15 a 50% de los impuestos aduaneros de importación.

/A su

A su vez, Rumania otorga concesiones tarifarias a la importación proveniente de los países miembros del Protocolo a cerca de mil posiciones y subposiciones tarifarias que, consideradas en conjunto, acumulan un volumen anual de importación de 1200 millones de dólares.

Las concesiones tarifarias que Rumania otorga a los países latinoamericanos arriba mencionados y a Paraguay (país que adhirió a dicho Protocolo sin conceder concesiones tarifarias sobre la base de reciprocidad) varían desde consolidaciones de impuestos aduaneros hasta la reducción en 20 a 50% de los impuestos aduaneros de importación. Para ciertas mercancías, Rumania concedió incluso una reducción de 100 de los impuestos aduaneros de importación. Cabe mencionar que casi la mitad de los productos de importación en los cuales Rumania concede reducciones tarifarias en el marco del "Protocolo de los 16", son productos manufacturados, incluidos maquinarias y equipos, para los cuales los impuestos previstos en sus tarifas aduaneras de importación son generalmente más elevados.

En el plano bilateral, las relaciones económicas entre Rumania y los países latinoamericanos son reglamentadas por 14 acuerdos comerciales en vigor (con Argentina, Brasil, Bolivia, Cuba, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Guyana, México, Nicaragua, Perú, El Salvador y Venezuela). Han sido asimismo concluidos 12 acuerdos intergubernamentales de cooperación económica y técnica (con Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guyana, México, Perú, El Salvador, Trinidad y Tabago y Venezuela); 19 acuerdos y convenios intergubernamentales de cooperación económica por sectores en distintos campos de interés mutuo para Rumania y algunos países latinoamericanos; acuerdos, convenios, entendimientos o programas intergubernamentales de colaboración científica y técnica (con Argentina, Cuba, Costa Rica, Chile, Guyana, México, Perú, Trinidad y Tabago y Venezuela); 3 acuerdos gubernamentales financieros y de crédito (con Argentina, Brasil y Perú); protocolos de las sesiones anuales de las comisiones mixtas gubernamentales de colaboración y cooperación económica y científica-técnica.

/Hasta ahora

Hasta ahora Rumania no ha concluido ningún tipo de acuerdos bilaterales con Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá y Haití. La parte rumana ha propuesto a los primeros cuatro países concluir acuerdos comerciales.

Por lo general, la mayoría de los acuerdos comerciales generales concluidos entre Rumania y los países latinoamericanos incluyen disposiciones capaces de contribuir al desarrollo de los intercambios económicos recíprocos, entre los cuales están:

- El deseo de las partes de desarrollar y fortalecer las relaciones comerciales en base a la igualdad y la ventaja mutua y de contribuir por los medios de que disponen al desarrollo de los intercambios comerciales mutuos;

- Otorgamiento mutuo e incondicional por cada una de las partes del principio de la nación más favorecida lo cual no incluye las ventajas concedidas por cualquiera de las partes a los países limítrofes a fin de facilitar el tráfico fronterizo; a un país o un grupo de países como consecuencia de la participación en uniones aduaneras, zonas de comercio libre o acuerdos o tratados regionales o subregionales; a los buques empleados en el comercio costero y en la navegación interna.

- Presentación o establecimiento por ambas partes de listas de productos y servicios en cuya comercialización en sus territorios cada parte está interesada y a los cuales se les garantizará una adecuada publicidad entre los círculos de negocio interesados de ambos países. Como regla general, estas listas de productos tienen un carácter informativo y no restrictivo.

- Favorecimiento en proporción cada vez mayor por ambas partes del comercio mutuo de productos manufacturados y semimanufacturados de interés recíproco.

- Conservación de una similitud y una comparación entre los precios de las mercancías objeto de los intercambios y los precios vigentes en el mercado mundial en el momento de concluir el contrato.

/ - Efectuar los

- Efectuar los pagos en divisas libremente convertibles u otras divisas convenidas conforme a las leyes, las reglamentaciones y las disposiciones legales en vigor en cada país en cuanto al régimen de comercio exterior y al régimen de divisas.

- A fin de promover los intercambios comerciales y conforme a las leyes y reglamentaciones en vigor en cada país concederse mutuamente el permiso de participar y organizar ferias y exposiciones permanentes o temporarias y conceder la asistencia necesaria para la organización y funcionamiento de dichas exposiciones.

- Concesión, en conformidad con las leyes y reglamentaciones internas de cada una de las partes, de las facilidades necesarias en relación con la entrada en el país sin impuestos aduaneros de las muestras y los materiales de publicidad para los productos; introducción en el país en admisión temporaria de los productos y de las mercancías destinadas a las ferias y exposiciones permanentes o temporarias y de máquinas y equipos destinados al montaje o a las obras en construcción.

- Estímulo al mutuo intercambio de informaciones comerciales.

- Concesión mutua, conforme a las leyes y reglamentaciones internas de las partes, de las facilidades necesarias a sus representantes oficiales, sus hombres de negocio y a los peritos de cada uno de los países firmantes que se desplazan en el territorio de la otra parte a fin de llevar a cabo actividades relacionadas con el desarrollo de los intercambios comerciales o en otros dominios reglamentados por los acuerdos entre los dos países.

- El acuerdo de las partes acerca de la posibilidad de establecer, de común acuerdo, representaciones comerciales en sus respectivos territorios con el propósito de promover y desarrollar las relaciones comerciales mutuas.

- Constitución de comisiones mixtas integradas por representantes de ambas partes que se preocupan del desenvolvimiento del acuerdo comercial entre los dos países y dirigir propuestas y recomendaciones a los gobiernos de las dos partes a fin de realizar los respectivos acuerdos, o aumentar y diversificar las intercambios mutuos de mercancías.

/Conforme a

Conforme a las disposiciones de los acuerdos comerciales, las comisiones mixtas se reúnen por lo general una vez por año, alternativamente en Bucarest o en las capitales de los respectivos países latinoamericanos.

Algunos acuerdos comerciales entre Rumania y los países latinoamericanos comprenden igualmente una serie de disposiciones específicas tales como: efectuar los pagos en cuentas de compensación y conceder mutuamente un crédito técnico (los acuerdos comerciales con Brasil y Colombia); el compromiso de las partes de garantizar un servicio de mantención apropiado y repuestos para la maquinaria y los equipos objeto de los intercambios realizados en base al acuerdo comercial (acuerdo comercial con Ecuador).

En cuanto a los acuerdos de cooperación económica, industrial y técnica concluidos entre Rumania y países latinoamericanos las principales disposiciones se refieren especialmente a:

a) Definición, de común acuerdo, de los campos de cooperación de interés mutuo (expuestos en la última parte del presente capítulo que se refiere al marco jurídico existente con cada país latinoamericano); y

b) Las formas de la cooperación: construcción de fábricas, plantas, y otros objetivos industriales, mediante entregas de instalaciones completas, equipos, maquinaria y equipos producidos en Rumania que presentan interés mutuo (los acuerdos con Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Perú, Trinidad y Tabago);

- construcción de nuevas instalaciones, ampliación y modernización de las existentes (Argentina, Venezuela);

- producción y comercialización mancomunadas de mercancías, como también la especialización en la producción y la venta (los acuerdos con Argentina, Costa Rica, Ecuador, México, El Salvador, Trinidad y Tabago y Venezuela);

- constitución de sociedades mixtas de producción y comercialización (Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guyana, México, El Salvador, Trinidad y Tabago y Venezuela);

- aplicación y perfeccionamiento de los procedimientos tecnológicos existentes y desarrollo de nuevos procedimientos (Argentina);

/ - intercambio de

- intercambio de peritos, técnicos e instructores para prestar asistencia en los proyectos específicos de interés mutuo (los acuerdos con Costa Rica, Colombia, Ecuador, Guyana, México, Perú, El Salvador, Trinidad y Tabago);

- elaboración de estudios e investigaciones económicas y técnicas, entrega de proyectos y documentaciones y la asistencia técnica necesaria (los acuerdos con Bolivia, Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, El Salvador, Trinidad y Tabago);

- intercambio de informaciones económicas y técnicas (los acuerdos con Costa Rica, Ecuador, Guyana, El Salvador, Trinidad y Tabago).

c) Otorgamiento del principio de la nación favorecida, en cuanto a la cooperación económica, industrial y técnica, con las excepciones resultantes de la participación de las partes respectivas en acuerdos con los países vecinos o en acuerdos regionales o subregionales (el acuerdo con Ecuador, Trinidad y Tabago);

d) Otorgamiento de exenciones de impuestos aduaneros y otro tipo de impuestos fiscales para materiales y equipos destinados a la cooperación, así como para los productos resultantes de la cooperación (los acuerdos con Costa Rica, Ecuador, Guyana, El Salvador, Trinidad y Tabago);

e) Garantías a las inversiones de capital en sociedades mixtas constituidas y exclusión del doble impuesto sobre los beneficios resultantes de la actividad de una empresa de un país en territorio del otro (el acuerdo con Costa Rica), estudio de la posibilidad de concluir acuerdos en este sentido (con Ecuador, Guyana);

f) Realización de los pagos en divisa libremente convertible y/o productos resultantes de las actividades de cooperación.

g) Precios en base a los mundiales (Costa Rica, Ecuador, Guyana, Perú, El Salvador, Venezuela);

h) Constitución de comisiones mixtas con la atribución de elaborar programas de cooperación económica y técnica en nuevos campos y formular propuestas con vistas a ejecutar las disposiciones del acuerdo

/(los acuerdos

(los acuerdos con Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guyana, El Salvador, Trinidad y Tabago y Venezuela);

i) Posibilidad de conclusión de acuerdos complementarios y contratos a largo plazo de cooperación económica y técnico-científica para objetivos concretos (Bolivia).

En cuanto a los acuerdos, convenios y programas intergubernamentales de cooperación y colaboración científica y técnica, estos abarcan, principalmente, disposiciones referentes a:

- la realización conjunta de investigaciones y experimentos con carácter científico y técnico en campos definidos de común acuerdo (los acuerdos con Argentina, Costa Rica, Trinidad y Tabago, Venezuela) y la preparación de especialistas (Venezuela);

- desarrollo conjunto de nuevas tecnologías de mutuo interés (el acuerdo con Trinidad y Tabago);

- intercambio de peritos, tecnologías, equipos, instrumentos, accesorios y otros materiales necesarios para la aplicación de las disposiciones del acuerdo (los acuerdos con Argentina, Costa Rica, Venezuela);

- la explotación y/o el estudio de las posibilidades de exploración conjunta de recursos naturales de ambos países y el establecimiento de algunos procedimientos tecnológicos en estos campos (los acuerdos con Argentina, Costa Rica, Trinidad y Tabago);

- la mutua utilización de algunos laboratorios de los respectivos países (Argentina);

- la creación y la participación en la creación de institutos de investigación, centros de formación y perfeccionamiento profesional, centros de investigación, de información y documentación científica y/o estaciones piloto (los acuerdos con Argentina, Costa Rica, Chile y México);

- intercambio de informaciones y conocimientos técnico-científicos (los acuerdos con Argentina, Chile, México y Trinidad y Tabago);

- intercambio de científicos (los acuerdos con Argentina, Cuba, Chile y Guyana);

- intercambio de peritos en el campo de la investigación

/(el acuerdo

(el acuerdo con Argentina), de la organización y conducción de la investigación científica y tecnológica entre los dos países (los acuerdos con Cuba, Costa Rica, Guyana y Trinidad y Tabago;

- aceleración de la introducción en la práctica de los resultados de la investigación técnico-científica, la elaboración y utilización de las pronósticos en el campo de la ciencia y de la técnica (los acuerdos con Cuba);

- valorización en común de licencias propias (los acuerdos con México, Trinidad y Tabago);

- intercambio de peritos e investigadores para la realización de los objetivos de cooperación convenidos (el acuerdo con México);

- realización en común de estudios y proyectos tecnológicos en dominios de interés mutuo (el acuerdo con México);

- creación de sociedades mixtas, laboratorios o estaciones piloto comunes para la actividad de investigación; desarrollo y concesión de asistencia técnica a petición de las partes (el acuerdo con Trinidad y Tabago);

- intercambio de materiales documentarios acerca de la organización de la educación e intercambio de manuales escolares (Costa Rica);

- otorgación de becas (los acuerdos con Argentina, Costa Rica, Guyana y Venezuela), ofrecimiento de becas para el perfeccionamiento de profesionales jóvenes (Chile);

- intercambio de personal docente para la documentación (el acuerdo con Costa Rica y Guyana);

estudio de las posibilidades de apertura de un centro para los idiomas de las partes en el marco de una institución universitaria (el acuerdo con Costa Rica);

- organización de seminarios científicos (Venezuela);

- intercambio de materiales y documentos referentes a la historia, la geografía económica y la cultura de cada país (los acuerdos con Costa Rica, Venezuela y Guyana);

- el acuerdo de ambas partes para la creación de comisiones o subcomisiones mixtas de cooperación técnico-científica (los acuerdos con Costa Rica, Venezuela);

En lo sucesivo presentamos brevemente la situación del marco bilateral entre Rumania y cada uno de los países latinoamericanos.

2. El marco jurídico contractual, entre Rumania y los países de América Latina

Argentina: Actualmente, entre Rumania y Argentina existen diez acuerdos y convenios intergubernamentales concluidos, entre los cuales están:

i) El acuerdo comercial firmado en Bucarest el 3 de abril de 1969, por un período de un año, siendo automáticamente extendido por períodos adicionales de un año cada uno.

ii) El acuerdo financiero firmado el 8 de marzo de 1974 en Buenos Aires. Por este acuerdo la parte rumana ha convenido otorgar a Argentina una línea de crédito de 100 millones de dólares destinada al financiamiento de adquisiciones de equipos y bienes de capital producido en Rumania (crédito utilizado hasta ahora sólo en una proporción de 1/3 para la adquisición de equipo petrolero).

iii) El convenio de cooperación científica y técnica firmado en Bucarest el 16 de febrero de 1974. Por este convenio se establecen como sectores principales de la cooperación la industria petrolera, la industria química, la petroquímica, la minería, la industria energética, siderúrgica, metalúrgica, agroindustrial, telecomunicaciones bajo las formas anteriormente mencionadas.

iv) El acuerdo general de cooperación económica y técnico-científica.

v) El acuerdo general de cooperación en los sectores de la exploración, explotación y refinamiento del petróleo y en la petroquímica.

vi) El acuerdo general de cooperación en el campo de la industria siderúrgica.

vii) El acuerdo general de cooperación en el campo de las telecomunicaciones.

viii) El acuerdo general de cooperación en el sector de la minería.

ix) El acuerdo general de cooperación en el sector agrícola.

x) El acuerdo acerca del tráfico marítimo rumano-argentino.

/Los campos

Los campos de la cooperación económica, industrial y técnica establecidos por los acuerdos entre los dos países son las esferas de cooperación por sectores: la exploración, la explotación y el refinamiento del petróleo; la petroquímica, la industria siderúrgica; la minería; la agricultura; las telecomunicaciones.

Cabe mencionar que, a excepción del acuerdo comercial de 1969 y el acuerdo financiero, todos los demás acuerdos firmados el 8 de marzo de 1974 en Buenos Aires, no han sido todavía ratificados o aprobados por la parte argentina. La parte rumana los aprobó por una decisión del Consejo de Ministros (No 530/ 18 de mayo de 1974).

Brasil: Entre Rumania y Brasil fueron concluidos cinco acuerdos firmados el 5 de junio de 1975 en Brasilia.

i) El acuerdo comercial y de pagos. El período de validez de dicho acuerdo es de cinco años con la posibilidad de su prolongación por períodos sucesivos de un año cada uno si ninguna de las dos partes lo denunciare con un preaviso de 180 días.

ii) El acuerdo intergubernamental referente a la apertura por Rumania a favor de Brasil de una línea de crédito de 150 millones de dólares (no utilizado hasta el presente) a fin de financiar las adquisiciones de tecnologías y equipos rumanos, principalmente para la minería y la siderurgia.

iii) El acuerdo referente a la transferencia de tecnología en el campo farmacéutico. Este acuerdo tiene un período de validez de 5 años (hasta el 5 de junio de 1980) con la posibilidad de ser extendido anualmente, si no fuere denunciado por una de las partes. Se prevé que la Secretaría brasileña de tecnología industrial, en base a los elementos técnicos comunicados por la empresa rumana, INDUSTRIALEXPORT, informe a las firmas de ese país respecto de la disponibilidad de las empresas rumanas de ofrecer tecnologías en el sector farmacéutico. En función de sus intereses, las empresas de los dos países pueden establecer las condiciones de transferencia de las tecnologías.

/iv) El

iv) El protocolo concerniente a la cooperación en la minería (validez también de 5 años, hasta 1980, con la posibilidad de su prolongación automática por períodos sucesivos de un año cada uno). El acuerdo prevé que las dos partes en base a la documentación técnica transmitida por las empresas brasileñas procedan a la identificación de las formas más adecuadas de cooperación para el desarrollo de la prospección y explotación de yacimientos minerales.

Cabe mencionar que la parte brasileña ha dado a conocer a la parte rumana que no practica acuerdos generales de cooperación económica y técnica.

v) El acuerdo concerniente a los transportes marítimos (validez de 5 años con la posibilidad de su automática extensión por períodos adicionales de un año cada uno).

Bolivia: Hasta ahora, han sido concluidos dos acuerdos principales:

i) El acuerdo comercial concluido en La Paz el 18 de octubre de 1969 con una validez de 5 años prolongado anualmente por acuerdo tácito.

ii) El acuerdo-marco de cooperación económica y técnica concluido en La Paz en el 18 de octubre de 1969 con una validez ilimitada. El acuerdo establece como los principales dominios de colaboración el sector minero, petrolero, químico y agrícola.

Cuba: Los principales acuerdos bilaterales en vigor son los siguientes:

i) El protocolo comercial firmado el 25 de mayo de 1973 en La Habana.

ii) El convenio intergubernamental acerca de la fundación de una comisión mixta de colaboración económica y técnico-científica firmado en La Habana el 25 de mayo de 1973 por un período ilimitado.

iii) El programa de colaboración y cooperación en el campo de la Ciencia y la tecnología entre el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología de Rumania y el Comité Estatal para la Ciencia y la Tecnología de Cuba, por el período 1978-1980, firmado el 2 de febrero de 1978.

/Los principales

Los principales campos de cooperación en la investigación científica establecidos de común acuerdo son: la prospección, la exploración y la valoración de materias primas de interés mutuo; la energética, la aplicación de la energía nuclear para fines pacíficos, la medicina humana y veterinaria, la biología y la microbiología, la oceanografía, la agricultura y la industria alimenticia, recursos hidráulicos, la información técnico-científica.

Chile: Entre los dos países están en vigor los siguientes acuerdos:

i) El acuerdo comercial entre Rumania y Chile firmado el 1 de octubre de 1968 en Santiago de Chile. Inicialmente el acuerdo comercial tenía una validez de tres años, siendo renovado automática y sucesivamente por períodos de un año cada uno.

ii) El acuerdo-marco de cooperación económica y técnica firmado el 1 de octubre de 1968 con validez ilimitada. Los principales campos de cooperación establecidos por dicho acuerdo son en esencia los siguientes: la exploración y la explotación mineras, la metalurgia de los metales noferrosos, la industria química, la petroquímica, la industria petrolera, la mecanización de la agricultura.

iii) El protocolo intergubernamental concluido el 8 de julio de 1971 en Bucarest, concerniente la constitución de una Comisión mixta con las siguientes atribuciones principales: buscar el modo de ejecutar los acuerdos y convenios en vigor entre los países en el campo de los intercambios comerciales, así como en el de la cooperación económica, técnica y científica; descubrir las posibilidades, recomendar medidas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo de los intercambios comerciales y la cooperación; facilitar la organización de intercambios de informaciones y documentaciones, así como de consultas bilaterales con respecto a problemas económicos, técnicos y científicos.

iv) Acuerdo de cooperación científica y técnica concluido el 8 de julio de 1971 en Bucarest entre el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología de Rumania y la Comisión Nacional de Investigación Científica de Chile.

/Colombia

Colombia: Los principales acuerdos en vigor son los siguientes:

i) Acuerdo comercial y de pagos entre Rumania y Colombia, firmado el 23 de septiembre de 1968 en Bogotá; concluido por un período de 3 años, prolongado por acuerdo tácito por períodos sucesivos de un año cada uno.

ii) Acuerdo de cooperación económica y técnica, firmado el 26 de septiembre de 1968 en Bogotá.

iii) El acuerdo referente a la cooperación en el campo de la investigación y valoración del carbón para coque, firmado el 13 de septiembre de 1973 en Bogotá.

iv) Acuerdo de cooperación en la mecanización de los cultivos de algodón y de la industrialización del mismo, firmado el 13 de septiembre de 1973 en Bogotá;

v) Acuerdo de cooperación en el campo de la investigación y valoración de los yacimientos petrolíferos, firmado el 13 de septiembre de 1973, en Bogotá.

Costa Rica:

Entre Rumania y Costa Rica existen los siguientes acuerdos en vigor:

i) Acuerdo comercial, firmado el 6 de octubre de 1971, en Bucarest, por un período de 4 años, prolongado por acuerdo tácito de nuevos períodos sucesivos de un año cada uno.

ii) Acuerdo de cooperación económica, industrial y técnica a largo plazo, firmado el 4 de septiembre de 1973 en San José. El período del acuerdo es de 10 años, con la posibilidad de prolongación automática por períodos sucesivos de un año cada uno. Los principales campos de cooperación económica, industrial y técnica previstos por dicho acuerdo son: la industria petrolera y petroquímica, la industria minera, la industria energética, la industria de los materiales de construcción, la industria maderera y la agroganadera.

iii) Acuerdo de cooperación científica y técnica, firmado el 4 de septiembre de 1973, en San José.

/Ecuador

Ecuador: Los principales acuerdos en vigor son los siguientes:

i) El acuerdo comercial entre el gobierno de Rumania y el gobierno de Ecuador, firmado en Quito, el 14 de septiembre de 1973. El acuerdo fue firmado por un período de 5 años, con la posibilidad de prolongación por acuerdo tácito en los años siguientes.

La comisión mixta creada en base al acuerdo comercial del 14 de septiembre de 1973, tendrá también la atribución de examinar las relaciones de cooperación económica, industrial y técnica; elaborar programas concretos para la cooperación e identificar nuevas acciones de cooperación.

ii) El acuerdo de cooperación económica, industrial y técnica, firmado en Quito al 14 de septiembre de 1973. La duración del acuerdo es de cinco años, pudiendo prolongarse automáticamente por períodos iguales si no fuere denunciado por lo menos 6 meses antes de su vencimiento. Los principales sectores de cooperación son los siguientes: la industria petrolera y petroquímica, la industria minera, la industria de los materiales para la construcción, la industria de maquinaria, la agrozootecnia, etc.

iii) El acuerdo de pagos, firmado en Quito, el 2 de marzo de 1978.

Guyana: Entre los dos países se han firmado y están en vigor los siguientes acuerdos:

i) El acuerdo comercial entre el gobierno de Rumania y el gobierno de Guyana, firmado en Georgetown, el 26 de abril de 1976. El acuerdo tiene una validez de 5 años, con la posibilidad de su prolongación automática por períodos sucesivos de un año cada uno.

ii) El acuerdo de cooperación económica, industrial y técnica entre el gobierno de Rumania y el gobierno de Guyana firmado en Bucarest el 27 de marzo de 1975. El acuerdo tiene una validez de 10 años, con la posibilidad de ser prolongado automáticamente por períodos sucesivos de un año cada uno. Los principales campos de la cooperación entre los dos países establecidos por este acuerdo, son especialmente la geología, la minería, la industria petrolera, la industria energética, la industria ligera, la industria forestal, la agricultura.

/iii) El

iii) El protocolo de cooperación en el sector geológico, minero y petrolero. Este protocolo prevé la cooperación de Rumania en la exploración y la explotación en Guyana de ciertos yacimientos de minerales de plomo, níquel, cinc, cobre, molibdeno, caolín, así como en la elaboración de estudios y proyectos de interés mutuo.

iv) El acuerdo de colaboración cultural y científico entre el gobierno de Rumania y el gobierno de Guyana firmado el 27 de marzo de 1975 en Bucarest.

México: Los principales acuerdos en vigor son los siguientes:

i) El acuerdo comercial entre el gobierno de Rumania y el gobierno de México, concluido el 26 de octubre de 1974 en Ciudad de México. Dicho acuerdo fue concluido por un período de 3 años con la posibilidad de ser prolongado tácitamente por nuevos períodos de un año cada uno.

ii) El acuerdo de cooperación económica e industrial, firmado el 19 de junio de 1975 en Ciudad de México. Este acuerdo fue convenido por un período ilimitado, pudiendo denunciarse por cada una de las partes 6 meses antes de la fecha en que se desea su vencimiento,

Los sectores de la cooperación económica, industrial y técnica establecidos por acuerdos son los siguientes: la industria petrolera y petroquímica, la minera, la energética, la construcción de máquinas, la industria de los materiales de la construcción, la industria maderera, la agrozootecnia.

Se le confió a la comisión mixta creada por el acuerdo comercial del 26 de octubre de 1974 la misión de examinar y ampliar la cooperación.

iii) Los acuerdos de cooperación económica en los sectores de la construcción de máquinas, del petróleo y de la petroquímica, agrícola, y forestal; del equipo energético, del equipo minero, de la industria ligera; del turismo, firmados el 19 de junio de 1975 en Ciudad de México.

/iv) El

iv) El acuerdo de cooperación científica y técnica entre el gobierno de Rumania y el gobierno de México, firmado el 19 de junio de 1975 en Ciudad de México.

Por sectores de actividad, las principales acciones previstas son las siguientes:

- En el sector de la agricultura, silvicultura y de la industria alimenticia: intercambio de especialistas en la preservación de suelos, en la planificación, organización y administración de la agricultura y de las unidades forestales; la preparación de especialistas; intercambio de informaciones científico-técnicas, intercambio de experiencia técnica en la producción de equipos, cooperación para la realización de estudios sobre alimentos proteicos noconvencionales y la tecnología de los alimentos en la industria de la leche y de la carne.

- En el sector de la química y petroquímica: intercambio de delegaciones con el fin de establecer los programas concretos de cooperación en el sector de la química orgánica aplicada sobre todo a la síntesis orgánica de farmacología y la estructura química de las sustancias existentes en los productos naturales.

- En el sector de la metalúrgica: intercambio de especialistas con el fin de preparar los programas de cooperación, los intercambios de tecnologías en el campo siderúrgico y el de los metales no ferrosos.

Nicaragua: Los intercambios comerciales entre los dos países se desarrollan en base al acuerdo comercial entre Rumania y Nicaragua firmado el 27 de abril de 1977 en Managua, con motivo de la visita a Nicaragua de una delegación económica rumana, dirigida por el primer vice-ministro de comercio exterior y de cooperación económica internacional.

Perú: Entre los dos países existen los siguientes acuerdos en vigor:

i) El acuerdo comercial firmado el 9 de noviembre de 1968 en Lima. Dicho acuerdo fue concluido por un período de 3 años. Su validez fue extendida por períodos sucesivos de un año cada uno.

ii) El acuerdo de cooperación económica y técnica entre el gobierno de Rumania y el gobierno de Perú, firmado en Lima, al 9 de noviembre de 1968. Este acuerdo fue concluido por un período de 3 años, y prolongado automáticamente por períodos sucesivos de un año cada uno. En el se prevé la posibilidad de cooperar especialmente en el sector minero, la industria petrolera, la agricultura, como también en otros sectores de mutuo interés. La duración del Acuerdo es de 3 años y puede ser renovado automáticamente por períodos anuales sucesivos.

iii) El acuerdo de crédito entre el gobierno de Rumania y el gobierno de Perú, firmado el 10 de septiembre de 1973. Este acuerdo prevé que Rumania otorgue un crédito por 25 millones de dólares para la adquisición de vagones, equipos e instalaciones de origen rumano.

iv) El acuerdo de colaboración económica y técnica en el sector de la energía eléctrica, entre el Ministerio de la Energía Eléctrica de Rumania y el Ministerio de Energía y Minas de Perú, firmado el 19 de septiembre de 1973, en Lima.

El Salvador: Entre Rumania y el Salvador existen en vigor:

i) El acuerdo comercial firmado el 2 de mayo de 1974 en New York. Este fue concluido por un período de 5 años, con la posibilidad de prolongarse automáticamente, si no fuere denunciado por una de las partes, por períodos sucesivos de un año.

ii) El acuerdo de cooperación económica, industrial y técnica, firmado el 2 de mayo de 1974 en New York; y concluido por un período de 10 años con la posibilidad de ser prolongado automáticamente por períodos sucesivos de un año, si no fuere denunciado por algunas de las partes con 6 meses de antelación.

/Los principales

Los principales sectores de cooperación previstos por dicho acuerdo son los de la industria petrolera y petroquímica, la industria minera, la energética, la de los materiales de construcción de la industria maderera y de la agrozootecnia.

Trinidad y Tabago: Entre Rumania y Trinidad-Tabago fueron concluidos los siguientes acuerdos:

i) El acuerdo a largo plazo de cooperación económica, industrial y técnica, firmado el 12 de junio de 1975 en Bucarest. El acuerdo tiene una validez de 10 años, con la posibilidad de su ulterior prolongación por períodos sucesivos de un año. Los principales sectores de la cooperación prevista en el acuerdo son la industria petrolera y la petroquímica, la industria minera y la energética, la de los materiales de construcción, de la madera, la agrozootecnia, etc.

ii) El acuerdo de cooperación en el sector de la investigación científica y del desarrollo tecnológico, entre el gobierno de Rumania y el gobierno de Trinidad y Tabago, firmado el 12 de junio de 1975 en Bucarest. En cuanto a los campos de la cooperación, el acuerdo prevé especialmente la explotación nacional de los yacimientos de hidrocarburos y el desarrollo de procedimientos tecnológicos para su valoración; la construcción de máquinas adaptadas a las condiciones naturales (autocamiones, tractores, máquinas agrícolas); procesos tecnológicos en la metalúrgica; la investigación en el sector de los materiales para la construcción, la valoración de la madera y de los desperdicios; la cooperación en el campo de la computación y la cooperación en el sector de las ciencias de la naturaleza.

Uruguay: Los intercambios comerciales entre los dos países son reglamentados por el Acuerdo comercial entre Rumania y Uruguay, firmado al 9 de noviembre de 1968, en Montevideo. Este acuerdo fue concluido por un período de 3 años, y y tácitamente prorrogable por períodos sucesivos de un año.

/Venezuela

Venezuela: Los intercambios comerciales se desarrollaron hasta el año 1977 inclusive, en base a un "modus vivendi comercial" entre Rumania y Venezuela, firmado el 10 de septiembre de 1973 en Caracas y prolongado tácitamente por períodos sucesivos de un año. Por medio de este "modus vivendi comercial" fue previsto otorgarse el trato de la nación favorecida en las relaciones comerciales bilaterales y otras facilidades similares a las convenidas por los acuerdos comerciales concluidos con otros países latinoamericanos.

En el año 1977, la parte venezolana anunció oficialmente que el "modus vivendi comercial" concluido el 10 de septiembre de 1973, dejaba de tener vigencia.

La parte rumana ha elaborado y transmitido el mes de abril de 1977 un proyecto de acuerdo comercial que reemplace el "modus vivendi comercial". La parte venezolana aún está examinando la propuesta.

El 10 de septiembre de 1973 también fueron firmados los siguientes acuerdos:

i) El acuerdo a largo plazo de cooperación económica e industrial. El acuerdo fue concluido por un período de 5 años, con la posibilidad de su anual prolongación, si no fuere denunciado por alguna de las partes con una antelación de 3 meses. Constituye el marco jurídico fundamental para la promoción de la cooperación económica e industrial rumano-venezolana en los sectores de la industria petrolera y petroquímica, de la industria minera, de la energética y en el sector agroindustrial.

ii) El acuerdo complementario de cooperación técnica en el sector agrícola y agroindustrial.

iii) El programa preliminar de trabajo, convenido en Caracas, el 10 de septiembre de 1973, entre el Ministerio de Minas, Petróleo y Geología de Rumania y el Ministerio de Minas e Hidrocarburos de Venezuela. Este establece el modo de trabajo entre los dos ministerios con el fin de realizar acciones de cooperación en los sectores petrolero, minero y siderúrgico.

iv) El acuerdo de cooperación científica y técnica entre el

/gobierno de

gobierno de Rumania y el gobierno de Venezuela. Los principales sectores de la cooperación técnico-científica son: la industria petrolera, la minera, el sector energético y la agricultura.

3. El marco institucional de las relaciones económicas externas de Rumania

Conforme a las disposiciones de la Constitución de Rumania, el comercio exterior es monopolio del Estado. La actividad de comercio exterior y la cooperación económica y científico-técnica de Rumania con los demás Estados y el marco institucional de esta actividad son reglamentados por la ley Nº 1, del 17 de marzo de 1971. Conforme a esta ley, los principales órganos a cuyo cargo está la actividad de comercio exterior y de cooperación económica y científico-técnica de Rumania son: El Consejo de Ministros, el Ministerio de Comercio Exterior y de la Cooperación Económica Internacional, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Comité Estatal de Planificación, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, los ministerios económicos y los demás órganos estatales y cooperativistas titulares de plan, el Banco Rumano de Comercio, el Inspectorado General Estatal para el Control de Calidad de los productos, la Cámara de Comercio e Industria, las centrales industriales y las empresas estatales autorizadas para efectuar operaciones de comercio exterior.

El Consejo de Ministros ejerce la dirección general de las relaciones económicas externas de Rumania y establece las formas concretas de organización de esta actividad, designa a las unidades económicas que tienen derecho de efectuar operaciones de comercio exterior, establece también las tareas de planificación en el campo del comercio exterior y de la cooperación económica internacional por ministerios, organismos centrales y demás organismos estatales y cooperativistas.

El Ministerio de Comercio Exterior y de Cooperación Económica Internacional es el organismo central al cual se le han conferido por ley las siguientes atribuciones:

/- asegurar la

- asegurar la realización de la política del Estado en el campo del comercio exterior y de la cooperación económica internacional;

- elaborar, junto con el Comité Estatal de Planificación, los ministerios económicos y demás organismos centrales específicos, el plan de comercio exterior y de cooperación económica y técnica internacional de Rumania y responder por su cumplimiento; y en general controlar y dirigir la actividad de exportación e importación de bienes y servicios;

- participar, junto con el Comité Estatal de Planificación, el Ministerio de Hacienda, el Banco Nacional y el Banco de Comercio Exterior, en la elaboración del plan de divisas y la supervisión del desarrollo de la balanza de pagos externos:

- asegurar la continua ampliación de las relaciones comerciales externas y la promoción de la cooperación económica y técnica internacional, al ser autorizado por el Consejo de Ministros para negociar y concluir acuerdos, convenios, protocolos, como también otros entendimientos en el campo del comercio exterior y de la cooperación económica internacional; y responder por el cumplimiento de los acuerdos entre Rumania y otros Estados:

- elaborar, junto con los ministerios y demás organismos centrales, programas anuales y de largo plazo, referentes a la promoción y desarrollo del comercio exterior;

- asegurar la participación de Rumania en los organismos económicos internacionales:

- coordinar y controlar el nivel de los precios externos, aplicados por las empresas y organizaciones económicas rumanas a los productos exportados e importados:

- velar por el continuo crecimiento de la eficiencia del comercio exterior y tomar con este fin, medidas para el sondeo sistemático de los mercados externos; estudiar las tendencias inmediatas y de mediano y largo plazo que se manifiestan en los mercados internacionales y elaborar en base a ello, análisis y proposiciones;

- dirigir y controlar la actividad de comercio exterior que llevan a cabo las organizaciones económicas rumanas, independientemente de sus instancias inmediatamente superiores;

/- otorgar

- otorgar las autorizaciones de exportación-importación, a solicitud de las unidades que efectúan actividades en el campo del comercio exterior, con miras a la realización de intercambios comerciales equilibrados y eficaces para asegurar el equilibrio de balanza de pagos y de las obligaciones asumidas por acuerdos, convenios y otros entendimientos internacionales.

El Ministerio de Comercio Exterior y de la Cooperación Económica Internacional puede introducir restricciones o imponer prohibiciones en la importación o exportación de algunos productos con el fin de equilibrar la balanza de pagos, salvaguardar la salud pública o asegurar la defensa nacional y la seguridad del Estado;

- elaborar, junto con la Dirección Central de Estadística, la información del sector del comercio exterior;

- asegurar y controlar la aplicación de las leyes, los decretos y las decisiones del Consejo de Ministros en el sector de los intercambios económicos externos y de la actividad aduanera.

En el cumplimiento de sus atribuciones, el Ministerio de Comercio Exterior y de Cooperación Económica Internacional dicta normas e instrucciones con carácter obligatorio para todos los ministerios, los organismos centrales y organizaciones económicas con actividad de comercio exterior.

El Ministerio de Comercio Exterior y de Cooperación Económica Internacional organiza también, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, representaciones económicas permanentes de Rumania en el extranjero, en calidad de departamentos económicos de las Misiones diplomáticas de Rumania en los respectivos países, oficinas comerciales y otras formas de representación, conforme a las necesidades específicas que imponga el intercambio comercial con cada país y bajo las condiciones que se han convenido con las autoridades de los países en que desarrollan su actividad.

Las representaciones económicas de Rumania en el extranjero se preocupan por el desarrollo del intercambio comercial y la cooperación económica, industrial y técnica entre Rumania y los países

en que fueron organizadas, con las siguientes atribuciones principales:

- estudiar y conocer la economía de los países de residencia, sus realizaciones económicas y técnicas, las tendencias y la evolución de la coyuntura;

- dar a conocer las realizaciones de Rumania en lo económico y técnico-científico, los productos rumanos de exportación y las posibilidades de intercambios comerciales y de cooperación.

- estudiar el mercado y la coyuntura, informando al Ministerio de Comercio Exterior y de Cooperación Económica Internacional, demás ministerios y unidades económicas interesadas y formular proposiciones para el desarrollo y la promoción de los intercambios comerciales y de la cooperación económica y técnico-científica con el país de residencia:

- entablar y mantener relaciones con las autoridades del país de residencia, con vistas a la creación de las condiciones necesarias para la realización de los intercambios comerciales y de la cooperación económica, industrial y técnica;

- observar y apoyar el cumplimiento de las disposiciones previstas en los acuerdos comerciales y de otros entendimientos bilaterales de cooperación económica y técnico-científica, como también de las disposiciones de los protocolos de las sesiones de las Comisiones Mixtas;

- apoyar la actividad de difusión comercial y formular proposiciones en cuanto a la participación en las exposiciones, ferias internacionales y otras manifestaciones con carácter económico y comercial del país de residencia;

- elaborar estudios en cuanto a la coyuntura económica del país de residencia y adaptación, en la perspectiva de la producción de exportación de Rumania, a las exigencias de calidad de la demanda del mercado y en cuanto a las formas adecuadas de organización de la comercialización de los productos rumanos en el respectivo país.

/En la

En la actualidad Rumania tiene representaciones económicas permanentes en 84 países, inclusive 10 países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Perú y Venezuela).

El Comité Estatal de Planificación, además de la tarea, antes mencionada, de elaborar, junto con el Ministerio del Comercio Exterior y de Colaboración Económica Internacional, el plan de comercio exterior, tiene la tarea de prever, en colaboración con los demás ministerios y organizaciones económicas titulares de plan, el fondo de mercancías destinado a la exportación con vistas a asegurar el equilibrio de la balanza de pagos externos, a elevar la eficiencia del comercio exterior, a mejorar la estructura de la exportación e importación y respetar los compromisos externos.

En colaboración con los ministerios y otros organismos centrales el Comité Estatal de Planificación entabla negociaciones con organismos centrales de planificación de otros países en problemas referentes a la colaboración, la especialización y la cooperación económica a largo plazo.

El Ministerio de los Asuntos Exteriores actúa con el fin de promover las relaciones económicas de Rumania con otros Estados; responde por la realización de los acuerdos y entendimientos para facilitar la ampliación de los intercambios económicos y de la cooperación económica y técnico-científica entre Rumania y otros países; junto con el Ministerio de Comercio Exterior y de Cooperación Económica Internacional presta apoyo a los demás ministerios y organizaciones económicas rumanas en sus relaciones con organizaciones y firmas de otros Estados; asegura la participación de Rumania en los organismos económicos internacionales, en colaboración con el Ministerio del Comercio Exterior y de la Cooperación Económica Internacional y con otros ministerios y organismos centrales, en función de sus competencias.

/El Ministerio

El Ministerio de Hacienda controla, junto con el Ministerio de Comercio Exterior y de Cooperación Económica Internacional, las operaciones de comercio exterior y cualquier otra operación que implique pagos en divisas; formula proposiciones para que aumente la eficiencia de la actividad económica externa; vigila el mantenimiento de una balanza de pagos externos equilibrada.

El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, junto con el Ministerio del Comercio Exterior y de Cooperación Económica Internacional asegura el cumplimiento de los convenios y acuerdos referentes a los transportes y a las expediciones internacionales y tiene la responsabilidad por el cumplimiento del plan en este campo.

Los ministerios y demás organismos del Estado, como asimismo las organizaciones de cooperativas que tienen responsabilidades en el cumplimiento del plan de comercio exterior, participan también, cada una en su sector, en la realización de la política trazada para el sector y en la organización de dicha actividad, y tienen además, las siguientes atribuciones en relación al comercio exterior:

- dirigen, coordinan y controlan las organizaciones económicas y las empresas bajo su administración que desarrollan actividades en el campo del comercio exterior y de la cooperación económica y técnica;

- elaboran proposiciones relativas al plan de importación y exportación, su estructura y orientación de los intercambios comerciales a largo plazo;

- velan por la realización del plan de comercio exterior en la parte que corresponde a su respectiva actividad;

- organizan y orientan la producción destinada a la exportación sobre la base de estudios y prospecciones de los mercados externos;

- apoyan a las unidades productoras bajo su dependencia con el fin de asegurar la calidad y la competitividad de los productos de exportación.

- negocian y

... negocian y concluyen, directa o conjuntamente, con el Ministerio de Comercio Exterior y de Cooperación Económica Internacional, en función de las competencias conferidas, acuerdos, convenios y protocolos de cooperación económica con otros Estados, como también entendimientos con firmas extranjeras;

... aseguran, junto con el Ministerio de Comercio Exterior y de Cooperación Económica Internacional, el cumplimiento de las obligaciones que les corresponden, derivadas de los entendimientos concluidos con otros Estados en el campo de las relaciones económicas exteriores.

Los ministerios y los demás órganos centrales o locales con actividad de comercio exterior organizaron en su marco distintos departamentos de comercio exterior, bajo forma de direcciones generales, direcciones, oficinas, o servicios de importación-exportación - cooperación, conforme al volumen y a la complejidad de las tareas de comercio exterior que les corresponden.

El Banco Rumano de Comercio Exterior evalúa la situación financiera y monetaria internacional. Mantiene relaciones con otros bancos del extranjero y concluye arreglos o convenios con éstos. Con este fin, establece contactos y relaciones con las instituciones financieras y bancarias del extranjero y organiza representaciones propias en otros países.

El Inspectorado General de Estado para el Control de la Calidad de los Productos, junto con los ministerios y otros órganos centrales, cumple con la política en el campo de la calidad de los productos y del control técnico de los productos, los proyectos y servicios objeto de las actividades de comercio exterior.

La Cámara de Comercio e Industria es una institución cívica, que tiene, como miembros de derecho, todos los órganos y las organizaciones que realizan actividades de comercio exterior. Contribuye a la ampliación de las relaciones económicas de Rumania con organismos internacionales similares, con firmas, organizaciones económicas

/y asociaciones

y asociaciones profesionales del extranjero, a la organización de ferias y exposiciones en el país y en el extranjero y la publicidad comercial, etc.

Adjunto a dicha Cámara, funciona una Comisión de Arbitraje para solucionar los litigios que aparecen en el campo del comercio exterior.

Las operaciones de comercio exterior se efectúan directamente también por las centrales industriales, las unidades productoras o de prestación de trabajos y servicios, autorizadas en este sentido - como también por empresas especializadas de comercio exterior.

Las empresas de comercio exterior y las demás empresas o unidades autorizadas para efectuar transacciones comerciales con el extranjero disponen de la competencia y la personalidad jurídica necesarias para entablar relaciones de negocios con los socios extranjeros, para llevarlos a cabo y concluir asuntos de exportación-importación y cualquier otro tipo de operaciones comerciales de su campo de actividad.

Por lo general, las unidades económicas con actividad de comercio exterior y las empresas especializadas de comercio exterior tienen por ley y según su rubro de actividad las siguientes atribuciones principales:

i) elaborar el plan de exportación e importación en base a estudios propios, a estudios de mercados exteriores y a contratos concluidos con las contrapartes externas;

ii) realizar las tareas de importación-exportación y de cobros y pagos en divisas; concluir contratos externos, directamente o participando en los contratos externos concluidos por las empresas autorizadas a desarrollar actividades de comercio exterior;

iii) organizar la producción para la exportación, persiguiendo la fabricación de productos y surtidos nuevos con características técnicas superiores, solicitados en los mercados exteriores;

iv) valorizar los productos rumanos en los mercados exteriores y aumentar la eficiencia de las exportaciones, por medio de una

/competitividad, calidad

competitividad, calidad y condiciones de entrega, presentación y embalaje exigidas en los mercados exteriores, que pueden influir en el nivel de los precios externos;

v) realizar proyectos, trabajos de montaje y prestaciones de servicios en el extranjero en condiciones competitivas de calidad, precio y plazos de ejecución;

vi) respetar las obligaciones y valorizar los derechos que les incumben de los contratos concluidos con los socios externos;

vii) cumplir con las obligaciones que les incumben en cuanto a la realización de parámetros técnico-económicos de los equipos e instalaciones importadas;

viii) participar en ferias y exposiciones en el extranjero, organizar los anuncios comerciales y realizar y proveer materiales de publicidad comercial (catálogos, folletos, etc.) para los productos de exportación;

ix) organizar almacenamientos, tiendas propias de presentación y venta en el extranjero;

x) enviar al extranjero delegados permanentes o temporales y establecer otras formas de representación en el extranjero;

xi) asegurar el abastecimiento de las unidades de su dependencia con productos importados;

xii) organizar cooperaciones en la producción con firmas y organizaciones extranjeras para satisfacer necesidades internas y para la exportación y concluir con este fin convenios dentro de las competencias que les corresponden.

En la actividad de comercio exterior, participan también las sociedades mixtas con capital rumano que funcionan en Rumania o en el extranjero, como también las representaciones de las firmas comerciales o las organizaciones económicas extranjeras que tienen sede en Rumania.

En este momento funcionan en Rumania 7 sociedades mixtas de producción en las cuales participan firmas de EE.UU., la República Federal de Alemania, Austria, Francia, Italia, el Japón y Libia.

/Fueron creadas

Fueron creadas asimismo 26 sociedades mixtas de producción y comercialización en el extranjero entre las cuales 3 en América Latina (2 en Perú, 1 en Chile), 19 sociedades mixtas para la comercialización de los productos rumanos y 3 bancos mixtos (Gran Bretaña, Francia, Egipto).

4. Progresos y dificultades en las relaciones económicas recíprocas

Al examinar en las páginas anteriores la evolución y el estado actual de las relaciones comerciales, de cooperación, financiamiento y pagos entre Rumania y los países latinoamericanos, como también su sistema contractual, hemos constatado y descrito los progresos obtenidos. En un intento de comparación de los factores objetivos que conforman la base del intercambio rumano latinoamericano, por lo general positivo, para el desarrollo de dichas relaciones, no obstante la existencia de ciertas disparidades se observan algunas deficiencias de índole práctica.

Lo expuesto aparece como sumamente significativo por el hecho de que hasta el momento, en el volumen total de las relaciones comerciales de Rumania, los países latinoamericanos tienen una participación aún reducida (cerca del 2%), como también por el hecho de que Rumania ocupa un lugar restringido en las relaciones comerciales de la mayoría de los países latinoamericanos. En el mismo sentido hemos destacado también algunos desequilibrios de la balanza comercial, la inestabilidad de los flujos recíprocos de mercancías, la concentración geográfica que no es óptima, las dificultades en las modalidades de financiamiento y pagos, a lo cual cabe añadir la existencia de una desproporción entre el marco jurídico sumamente amplio de la cooperación económica técnico-científica y lo efectivamente realizado.

Tales deficiencias tienen como base una serie de factores específicos, los cuales han influido sobre las partes, dada la evolución desfavorable de la coyuntura económica mundial. En lo que a nosotros se refiere, destacaremos como un elemento desfavorable el que las firmas rumanas encontraron en los mercados latinoamericanos una poderosa competencia tanto por parte de compañías transnacionales, como también por parte de otras firmas de EE.UU., Japón, la

República Federal de Alemania y de los países de la Comunidad Económica Europea. Aún persiste en América Latina la orientación de desarrollar las relaciones económicas preponderantemente con los países desarrollados de economía de mercado; conforme a las tradiciones existentes y a ventajas económicas que algunos de estos países o firmas pueden conceder (adquisiciones importantes de productos tradicionales, financiamientos y créditos más amplios, la realización de trabajos de infraestructura y asistencia en la preparación de especialistas).

Por otro lado, la inestabilidad económica de algunos países latinoamericanos, expresada, entre otras, por la difícil situación de la balanza comercial y de pagos, por las frecuentes desvalorizaciones de las monedas de esos países, por los procesos inflacionarios, tiene efectos restrictivos en cuanto a las relaciones de esos países con Rumania. En la práctica, esta inestabilidad determina a menudo la adopción, por algunos países latinoamericanos, de políticas comerciales, con un acentuado carácter proteccionista que consiste en:

- a) medidas de restricción a las importaciones, entre las cuales:
 - la falta de otorgación o liberación dificultosa de licencias de importación para bienes industriales que compiten con la producción interna. Por ejemplo, en Argentina se prohíbe la importación o se conceden difícilmente licencias de importación para los productos de la industria siderúrgica, textil, alimenticia, para los automóviles, material rodante, buques, etc.
 - el nivel elevado de tarifas aduaneras para importación (en Argentina los impuestos aduaneros llegan, en relación con la necesidad del producto, a un nivel de 200%; en Brasil, los impuestos de importación para los cojinetes llegaron de 30% a 60%; en México se cobran, además de los impuestos aduaneros de importación, algunos recargos de importación, etc.).

El condicionamiento de las importaciones de algunos productos de Rumania a la compra por las empresas rumanas de algunos productos

nacionales latinoamericanos (por ejemplo Venezuela condicionó la importación de planchones de acero a la exportación de mineral de hierro venezolano a Rumania).

b) instrucciones de las autoridades de algunos países latinoamericanos para la realización del transporte marítimo con barcos bajo pabellón nacional (Argentina, Chile y otros), que debido a la irregularidad de tráfico de algunos barcos hacia Rumania crea problemas en la entrega a tiempo de las mercaderías, aseguramiento de la capacidad de transporte, almacenamiento por un período más largo de mercancías en el puerto de Constantza, como también problemas de algunos acreditivos.

Hacemos mención también de la insuficiente publicidad de los productos latinoamericanos en Rumania. Mientras que Rumania participa en las principales ferias comerciales organizadas en los países latinoamericanos (Lima, Bogotá, Puebla, Caracas, Guayaquil, etc.), la participación de los países latinoamericanos en las exposiciones de Rumania es casi inexistente. Así, por ejemplo, en el año 1977, en la Feria Internacional de Bucarest, el único país latinoamericano presente fue Colombia, representado por 16 firmas del sector de la industria textil, la alimenticia, la química y otros.

La evolución desfavorable de la coyuntura económica mundial tuvo consecuencias negativas sobre las relaciones económicas rumano-latinoamericanas. Las grandes fluctuaciones de los precios de los diferentes grupos de mercancías, inclusive de los productos básicos, afectaron los cálculos iniciales de eficiencia de algunas acciones de cooperación en la producción, en el sentido de que las previsiones proyectadas no se vieron alcanzadas mientras que la competición cada vez más grande de los mercados latinoamericanos crea dificultades en la venta de productos rumanos o de los realizados por las sociedades mixtas.

Tampoco hay que ignorar las deficiencias engendradas por la falta de prontitud en la realización práctica de lo convenido por los acuerdos existentes como también las debidas a las distancias geográficas importantes entre las contrapartes y a la insuficiente fluidez de los transportes.

II. POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS DE AMPLIACION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS RECIPROCAS

La ampliación futura de las relaciones económicas entre Rumania y los países de América Latina depende de la dinámica de los factores objetivos existentes y del deseo de las partes de tomar las medidas necesarias para superar las diferencias existentes.

1. Factores objetivos que posibilitan la ampliación de las relaciones

Hemos dado a conocer en la introducción de este estudio los factores objetivos de índole política y económica que favorecen el desarrollo de las relaciones económicas recíprocas. Se añadía a éstos, a lo largo del análisis realizado, el marco jurídico contractual sumamente amplio que fue creado en los últimos años y que significó la identificación concreta de las posibilidades y formas de ampliar dichas relaciones.

En este sentido hay que destacar el hecho de que a futuro la economía rumana ofrece posibilidades de intercambio y cooperación económica lo cual es una condición favorable para el incremento de las relaciones económicas rumano-latinoamericanas.

La producción industrial de Rumania seguirá aumentando en los últimos tres años del plan quinquenal actual (1976-1980), a un ritmo medio anual de cerca del 11.5%; la producción agrícola a un ritmo medio anual de 6.9% a 9%; la productividad del trabajo en la industria en un 9.2% anual. Este acentuado dinamismo seguirá manteniéndose también en el próximo quinquenio (1980-1985). La producción industrial aumentará a un ritmo medio anual del 9.6 a 10.3% (en relación al período 1976-1980). La política de industrialización dará prioridad al desarrollo de los sectores y subsectores de alta productividad y tecnología. Será, asimismo, prioritaria la orientación hacia la permanente elevación del nivel de calidad de los productos en todas las ramas industriales.

/Hacia 1985

Hacia 1985 cerca del 45% del volumen total de la producción de la industria elaboradora y 70% del volumen total de la producción de la industria constructora de máquinas se lograrán en base a las más nuevas conquistas de la ciencia y técnica.

En base a un firme y rápido crecimiento económico estable y equilibrado, el comercio exterior registrará un acentuado y permanente dinamismo. Su ritmo medio anual hasta el año 1980 será de cerca de 15.9%, mientras que en el período 1981-1985 de 9.6 a 10.3% (en relación con el período 1976-1980).

Teniendo en cuenta la orientación general de la política económica externa rumana de aumentar la participación de los países en desarrollo en el comercio exterior de Rumania (a por lo menos 25% en el año 1980), cabe esperar que el ritmo de incremento del intercambio con los países latinoamericanos continuará aumentando en forma superior a los ritmos medios generales alcanzados hasta ahora.

Por otra parte, pensamos que también en los países latinoamericanos hay factores objetivos que podrían favorecer al desarrollo de las relaciones económicas con Rumania. Tenemos en cuenta los progresos habidos en el desarrollo económico de esos países, como también la necesidad que a futuro impondrá dicho proceso de alcanzar mayor dinamismo en su sector externo y sobre todo de diversificar los mercados de abastecimiento y venta, de establecimiento de vínculos duraderos con los países cuyas economías nacionales presentan estabilidad, dinamismo y seguridad.

En cuanto al deseo y la decisión de Rumania de desarrollar los vínculos comerciales con los países latinoamericanos, hay que decir que ello fue afirmado en documentos importantes del partido y del Estado, en discursos del presidente del país. Así, hace poco, el presidente de Rumania, afirmaba: "... pienso que hemos de volver a analizar la actividad de nuestro país en Latinoamérica y de desarrollar más ampliamente la colaboración con sus Estados. Con algunos de los países latinoamericanos tenemos acuerdos recíprocos, hemos firmado declaraciones conjuntas que están creando una base capaz de intensificar

/los intercambios

los intercambios económicos, de cooperar en múltiples planos, de fortalecer las relaciones de amistad y ayuda mutua en el esfuerzo de desarrollar nuestras economías nacionales." "Estamos vinculados con los pueblos de esos países por afinidades de origen, cultura e idioma, como también por la lucha por la independencia y la libertad, por una política de igualdad y paz. Al tener en cuenta todas estas premisas favorables, el deseo manifiesto de estos países de ampliar las relaciones con Rumania, considero que existen todas las condiciones para que se realice una actividad conjunta cada vez más amplia y eficaz entre Rumania y los Estados latinoamericanos."^{1/}

2. Las perspectivas de ampliación de los intercambios comerciales y de cooperación económica y científico-técnica

Teniendo en cuenta los factores antes mencionados, las posibilidades concretas de exportación e importación de Rumania y de los países latinoamericanos son reales. Cabe destacar que la estructura física de las exportaciones rumanas a los mercados de América Latina podrá diversificarse, tanto por la expansión del área geográfica a donde los productos rumanos han sido exportados hasta ahora, como también por la incorporación de nuevos productos en la exportación a los países latinoamericanos, por ejemplo: automóviles de terreno (Costa Rica, Ecuador, Chile); máquinas y equipos tecnológicos para trabajos mineros (Chile); transformadores (Argentina), conductores eléctricos, aisladores (Argentina, México); cojinetes (Brasil, Chile y México); aparatos de medición y control (Venezuela); material rodante (Bolivia y Perú); máquinas herramientas (Argentina, Ecuador, México, Perú y Venezuela); centrales telefónicas (Costa Rica y Ecuador); productos siderúrgicos (Argentina, México y Venezuela); abonos químicos (Chile y Costa Rica); llantas (Chile y Venezuela); papel periódico (México); tejidos de algodón (Haití); máquinas para la industria textil (México).

^{1/} Nicolae Ceaușescu, Exposición en la reunión del activo central de partido y Estado, "Sointeia" del 4 de agosto de 1978.

Sin duda que en los años siguientes el intercambio será más diversificado y se hará extensivo a otros países de la región. Aumentará también la importación de Rumania desde los países latinoamericanos. Entre los productos necesarios para la economía rumana y que los países latinoamericanos pueden ofrecer (además de los tradicionales) cabe mencionar: instalaciones de almidón y glucosa, matrices y C.K.D. (Argentina), metales noferrosos (Bolivia y México); algodón (México); soya (Brasil); azúcar, bebidas alcohólicas, jugos de frutas (Cuba); cacao (Ecuador); bananas (Costa Rica); máquinas, herramientas, tejidos, calzado (Brasil) etc.

Un papel importante en el asentamiento de una base estable para el intercambio jugarán los acuerdos a largo plazo, los que tendrán que asegurar, en la medida de lo posible, cierto equilibrio en dicho intercambio.

Los últimos años se firmaron algunos documentos importantes con países de América Latina, entre los cuales cabe mencionar los firmados con: Brasil - el protocolo a largo plazo referente a la importación de mineral de hierro, concomitante con la exportación a ese país de máquinas, equipos y otros productos rumanos; con México - el contrato a largo plazo para la importación de cobre, cinc, mercurio, plomo por un valor total de cerca de 20 millones de dólares anuales y el protocolo referente a la importación de 1000 a 2000 toneladas de café anualmente, en compensación con la exportación rumana de cosechadoras y otras máquinas agrícolas; con Chile - contratos a largo plazo para la importación de cobre.

En cuanto a la colaboración económica y técnico-científica, además de las acciones mencionadas en las páginas anteriores, se preveen, en base a los estudios efectuados, algunas nuevas posibilidades de cooperación.

De este modo, con Argentina pudieran iniciarse acciones de construcción mancomunada de unidades de bombeo, una cooperación en la industria naval, una cooperación en el sector de la agrozootecnia, una cooperación en la genética y la mejora de cereales (trigo, maíz,

/cebada, avena,

cebada, avena, arroz), de cultivos industriales, de árboles frutales, con vistas a la creación de variedades con gran potencial productivo. Con Brasil hay posibilidades de desarrollar la cooperación tecnológica y científica en sectores tales como la química, la petroquímica, la elaboración del petróleo, la siderúrgica, la metalurgia de los noferrosos. Sería posible, también tomar en cuenta la cooperación con la industria brasileña en la fabricación de equipos para la producción de energía hidroeléctrica y termoeléctrica, la cooperación en el dominio agrozootécnico (cría de bovinos, porcinos), la avicultura, como también en el establecimiento de complejos industriales en el sector alimenticio; la cooperación en terceros países, especialmente en el campo de las máquinas herramientas pesadas, equipo termoeléctrico de gran poder, material ferroviario y equipo petrolero, como también en el sector de la exploración y la explotación del petróleo.

Costa Rica y Rumania tienen posibilidades de cooperación en la explotación de los recursos forestales, en el desarrollo del sector de la agricultura, de la planificación agrícola y de las irrigaciones. La parte rumana podría colaborar en levantar un catastro de los recursos forestales de diferentes zonas, mejoramiento de bosques de especial interés, evaluar las cuencas hidrográficas, reforestar los terrenos que sufrieron erosión, la corrección de los raudales, la organización de la administración forestal y los mejoramientos aplicados a las variedades forestales.

Con México pueden iniciarse acciones de colaboración en terceros países. Las instituciones y las empresas competentes de ambos países están interesadas en el ofrecimiento mancomunado de proyectos de ingeniería en terceros países.

Con Perú existe la posibilidad de cooperar en el campo de la energética, pudiendo participar la parte rumana en trabajos de proyectos y entregas de equipos, accesorios y materiales, en la construcción de termo e hidrocentrales, estaciones y líneas de alta tensión.

/En cuanto

En cuanto a las formas de la cooperación hay que destacar que Rumania está interesada en el desarrollo sobre todo de las sociedades mixtas de producción en el sector de la industria, agricultura, construcciones, transportes sobre bases mutuamente ventajosas. Con este fin Rumania otorga especial atención a la creación de las sociedades mixtas con los países en desarrollo, a la construcción en estos de plantas de producción, usando el reembolso de sus inversiones hechas en el país en desarrollo dado. Es lógico que Rumania esté dispuesta a desarrollar la cooperación económica en base a la rentabilidad para ambas partes y su interés es contribuir al desarrollo de las fuerzas productivas de estos países y su industrialización rápida, como también satisfacer las necesidades de su economía.

Dada la importancia de las condiciones de transporte en los intercambios, un papel importante tendrá la inauguración de líneas regulares de transporte marítimo entre el puerto de Constantza y los principales puertos de América Latina.

La parte rumana espera que las autoridades de los países latinoamericanos renunciarán o disminuirán las restricciones en la importación o exportación de sus mercancías, para que se pueda obtener un desarrollo sano, equilibrado y mutuamente ventajoso, en los intercambios comerciales.

Un papel importante en la realización de estos objetivos tendrá el perfeccionamiento de los medios de pagos y créditos que precisa el intercambio.

Entre los aspectos que hubo que tener en cuenta en este campo cabe mencionar: el aumento del crédito técnico del acuerdo de compensación entre Rumania y Brasil; el uso pleno de los créditos ofrecidos por la parte rumana a los países latinoamericanos y el reembolso regular de éstos; la renuncia a la práctica de los depósitos bancarios anteriores en algunos países latinoamericanos y el reemplazo de los créditos sin garantía con acreditivos documentarios, irrevocables y confirmados por bancos de primer orden; la otorgación de créditos a nivel gubernamental para la exportación de algunas mercancías latinoamericanas en Rumania.

/La realización

La realización de los aspectos antes mencionados podrá contribuir, sin duda ninguna, a un aceleramiento en ambos sentidos de los intercambios y alcanzar una balanza comercial y de pagos equilibrada.

Será necesario un perfeccionamiento del conocimiento de las posibilidades y necesidades recíprocas por medio de: apertura de nuevas formas de representación comercial (agencias comerciales, oficinas comerciales etc.) en forma recíproca; el desarrollo de la participación de los países latinoamericanos en las ferias y exposiciones con carácter internacional organizadas en Rumania; la organización por Rumania de exposiciones y muestras industriales y técnicas propias en algunos países latinoamericanos; la intensificación de la publicidad económica y comercial en ambos sentidos; la organización de misiones económicas, simposios y seminarios comerciales con carácter bilateral, sea en Rumania, sea en los países latinoamericanos.

ANEXO ESTADISTICO



INDICACIONES METODOLOGICAS Y ESTADISTICAS

A. El título de los capítulos de acuerdo a la nomenclatura del CAME

- Cap. 1. Máquinas, equipos y medios de transporte.
2. Combustibles, materias primas, minerales, metales.
3. Productos químicos, abonos, caucho.
4. Materiales de construcción y accesorios.
5. Materias primas y productos elaborados (no alimenticios).
6. Animales vivos.
7. Materias primas para la producción de mercancías alimenticias.
8. Mercancías alimenticias.
9. Mercancías industriales de amplio consumo.

B. Fuente de los datos: El anuario estadístico de Rumania y el banco de datos del Ministerio de Comercio Exterior y de Cooperación Económica Internacional.

C. Los datos estadísticos de los cuadros del anexo son establecidos según el principio "el país del Vendedor", "el país del Comprador" (el país de contrato).

D. Los valores de las mercancías exportadas son expresados en base a la cotización FOB o franco frontera terrestre de Rumania, y en las importaciones también base FOB - puertos latinoamericanos o franco frontera del país exportador..

E. La paridad entre la moneda de Rumania "lei-divisa" y el dólar fue:
- en el período 1960-1971, 6 Lei-divisa = US\$ 1.-
- para el año 1972, 5.53 Lei-divisa = US\$ 1.-
- en el período 1973-1977, 4.97 Lei-divisa = US\$ 1.-

F. El signo "-" indica en todos los cuadros valores bajo US\$500, como también porcentaje de menos de 1%.

G. Los puntos suspensivos (...) indican la inexistencia de operaciones durante el respectivo año.

Cuadro 1

RUMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON LOS PAISES DE AMERICA LATINA, 1960-1977

(Miles de dólares)

Año	Total	Capítulo I		Capítulo II		Capítulo III		Capítulo IV		Capítulo V		Capítulo VII		Capítulo VIII		Capítulo IX			
		Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje		
Intercambio zona <u>b/</u>	1960	8 155		3 490	43	848	10	309	4	7	-	1 842	23	1 610	20	19	-	30	-
Exportaciones		5 191		3 490	67	848	16	55	1	7	-	166	3	586	11	19	1	20	1
Importaciones		2 964		254	9	1 676	57	1 024	34	10	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1961	23 598		8 203	35	5 668	24	1 181	5	-	-	5 585	23	272	1	2 382	10	307	1
Exportaciones		17 056		8 199	48	5 472	32	911	5	-	-	81	1	35	-	2 064	12	294	2
Importaciones		6 542		4	-	196	3	270	4	5 504	84	237	4	318	5	13	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1962	24 291		4 861	20	5 496	23	1 736	7	8	-	5 399	22	1 098	5	5 433	22	240	1
Exportaciones		10 636		4 859	46	3 581	34	505	5	8	-	51	-	1 496	14	138	1
Importaciones		13 655		2	-	1 915	14	1 233	9	5 348	39	1 098	8	3 957	29	102	1
Intercambio zona <u>b/</u>	1963	30 608		6 098	20	2 664	9	1 808	6	-	-	5 294	17	1 845	6	12 484	41	415	1
Exportaciones		14 757		6 098	41	1 558	11	918	6	-	-	5	-	24	-	5 866	40	288	2
Importaciones		15 851		-	-	1 106	7	890	6	-	...	5 289	33	1 821	11	6 618	42	127	1
Intercambio zona <u>b/</u>	1964	17 228		4 715	27	2 848	17	1 753	10	-	...	3 729	22	2 545	15	1 218	7	420	2
Exportaciones		9 685		4 714	49	2 125	22	1 447	15	-	...	9	-	-	...	1 001	10	389	4
Importaciones		7 543		1	-	723	10	306	4	-	...	3 720	49	2 545	34	217	3	31	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1965	15 084		5 465	36	4 615	31	1 139	8	2 109	14	1 543	10	67	-	146	1
Exportaciones		8 129		5 465	67	1 553	19	979	12	3	-	1	-	128	2
Importaciones		6 955		-	-	3 062	44	160	2	2 106	31	1 543	22	66	1	18	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1966	11 286		4 734	42	1 017	9	2 222	20	1 323	12	1 570	14	326	3	94	-
Exportaciones		7 018		4 734	68	132	2	1 841	26	2	-	2 321	3	77	1
Importaciones		4 268		885	21	381	9	1 321	31	1 570	37	94	2	17	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1967	9 475		2 292	24	1 290	14	2 655	28	47	-	286	3	2 214	24	482	5	209	2
Exportaciones		5 958		2 292	38	847	14	2 226	38	47	1	12	-	341	6	193	3
Importaciones		3 517		443	13	429	12	274	8	2 214	63	141	4	16	-

Cuadro 1 (conclusión)

Año	Total	Capítulo I		Capítulo II		Capítulo III		Capítulo IV		Capítulo V		Capítulo VII		Capítulo VIII		Capítulo IX			
		Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje		
Intercambio zona <u>b/</u>	1968	39 488		14 512	37	4 336	11	3 357	8	1 208	3	2 362	6	6 140	16	7 271	18	302	1
	Exportaciones	23 397		14 512	62	2 949	13	2 837	12	1 208	5	280	1	1 390	8	221	1
	Importaciones	16 091		1 387	9	520	3	2 082	13	6 140	38	5 881	37	81	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1969	51 502		25 647	50	5 628	11	3 518	7	451	-	2 971	6	3 239	7	9 228	18	820	1
	Exportaciones	34 467		25 647	75	3 365	10	2 796	8	451	1	218	-	1 455	4	535	2
	Importaciones	17 035		2 263	13	722	4	2 753	17	3 239	19	7 773	45	285	2
Intercambio zona <u>b/</u>	1970	55 546		18 108	33	3 238	6	3 146	6	339	-	10 021	18	7 357	13	12 138	22	1 199	2
	Exportaciones	24 098		18 108	75	834	3	2 635	11	339	1	88	-	1 094	5	1 000	5
	Importaciones	31 448		2 404	8	511	2	9 933	32	7 357	23	11 044	35	199	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1971	52 265		13 929	27	3 599	7	4 824	9	348	-	11 219	22	4 489	9	12 218	25	1 579	3
	Exportaciones	20 241		12 816	63	1 057	5	4 364	22	348	2	33	-	226	1	1 397	7
	Importaciones	32 024		1 113	3	2 542	8	460	1	11 246	35	4 489	14	11 992	38	182	1
Intercambio zona <u>b/</u>	1972	63 404		27 905	44	2 836	4	7 465	12	482	1	8 328	13	14 521	23	918	1	949	2
	Exportaciones	30 312		21 494	71	214	1	6 992	23	482	2	179	-	92	-	859	3
	Importaciones	33 092		6 411	19	2 622	8	473	1	8 149	25	14 521	44	826	3	90	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1973	67 653		12 630	19	11 907	17	6 661	10	446	-	14 976	22	18 328	27	1 517	3	1 168	2
	Exportaciones	19 602		11 698	60	239	1	5 916	31	446	2	79	-	99	-	1 125	6
	Importaciones	48 051		932	2	11 668	23	745	2	14 897	31	18 328	39	1 418	3	43	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1974	140 204		19 505	14	31 856	22	13 654	10	1 177	1	15 918	11	51 154	37	5 735	4	1 205	1
	Exportaciones	40 852		17 885	44	3 928	10	13 242	33	1 177	3	60	-	3 383	8	1 177	2
	Importaciones	99 352		1 620	2	27 928	28	412	-	15 858	16	51 154	51	2 352	5	28	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1975	165 204		65 656	40	35 059	21	29 750	18	508	-	15 307	9	16 421	10	1 106	1	1 397	1
	Exportaciones	101 593		65 651	65	5 204	5	28 366	28	508	-	335	-	164	-	1 365	2
	Importaciones	63 611		5	-	29 855	47	1 384	2	14 972	24	16 421	26	942	1	32	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1976	252 845		90 232	36	56 698	22	15 677	6	179	-	15 461	6	68 369	27	3 932	2	2 297	1
	Exportaciones	125 224		87 601	70	14 693	12	14 661	12	179	-	1 735	1	3 170	3	924	-	2 261	2
	Importaciones	127 621		2 631	2	42 005	33	1 016	1	13 726	11	65 199	51	3 008	2	36	-
Intercambio zona <u>b/</u>	1977	240 227		35 072	15	48 927	20	28 802	12	196	-	19 649	8	100 627	42	4 676	2	2 278	1
	Exportaciones	76 981		34 916	45	10 181	13	25 000	33	196	-	4 376	6	45	-	21	-	2 246	3
	Importaciones	163 246		156	-	38 746	24	3 802	2	15 273	9	100 582	62	4 655	3	32	-

a/ La estructura física está sobre la base de la clasificación del CAME. El título de cada capítulo así como otras indicaciones metodológicas y estadísticas están especificadas en la lista anexa de este cuadro.

b/ En el comercio de cada año está también incluido el comercio con Cuba.

Cuadro 2

RUMANIA: DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL COMERCIO CON LOS PAISES DE AMERICA LATINA, 1960-1977.

(Porcentajes)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Antillas Holandesas	-	-	-	-	-	...	-	...	-	-	0.1	-	-	-	-
Argentina	46.4	19.2	25.2	9.9	23.1	14.8	33.3	20.0	6.0	7.8	16.8	15.0	21.2	6.2	6.2	21.1	12.8	30.6
Brasil	50.0	15.4	25.6	23.6	41.0	63.8	26.9	40.0	24.3	11.4	19.9	18.2	8.7	21.3	16.2	32.5	50.8	24.6
Colombia	...	1.1	...	6.6	...	-	-	11.1	7.9	2.0	8.6	3.7	2.5	7.3	7.5	2.6	2.5	4.9
Costa Rica	-	...	-	-	0.8	-	2.0	1.8	6.4
Cuba	...	50.6	48.0	65.5	34.9	16.1	32.8	25.0	57.9	75.9	49.7	48.2	24.6	40.7	38.5	15.5	12.8	8.9
Chile	...	-	1.0	-	...	1.0	3.6	28.7	10.1	16.2	3.0	1.7	2.0
Ecuador	-	-	...	-	-	2.5	1.9	1.9	0.5	-	2.2	0.6	1.7	1.3	1.8	1.9
El Salvador	2.6	-	6.3	1.3	1.6	...
Guatemala	-	-	-	0.1	-	0.4
Guyana	-	-	-	0.2	-	-
Haití	...	-	...	0.1	0.8	0.3	-	0.6	0.2	0.6	0.7	1.4	0.2	0.5	-	0.1	0.4	0.5
Honduras	-	-	1.0	...	-
México	-	12.5	-	-	-	0.1	0.1	-	...	-	-	-	0.1	0.6	2.6	2.4	3.2	5.0
Nicaragua	-	0.1	...	1.4
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1	-	-	0.2	0.2	1.2	0.2
Paraguay	0.1
Perú	0.1	-	-	...	-	4.8	6.7	-	0.3	-	1.7	9.1	7.7	11.0	4.3	16.9	8.2	11.2
República Dominicana	-	-	-	...	-	0.1	-
Suriname	-	...	-	0.1	-	-	-	...
Trinidad y Tabago	...	-	-	-	0.1	-	-	0.3	-	-	...	-	-	-	-	-
Uruguay	2.6	1.1	0.1	...	-	-	0.1	0.2	-	-	-	-	0.1	0.3	-	0.1	0.3	1.1
Venezuela	...	-	-	-	-	0.1	1.4	0.3	0.9	0.6	0.3	0.3	0.2	0.7	0.7	0.8

Cuadro 3

RUMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON ARGENTINA, 1960-1977

(Miles de dólares)

	Año	Total	Capítulos							IX
			I	II	III	IV	V	VII	VIII	
Intercambio	1960	3 773								
Exportaciones		2 148	1 245	848	54	1
Importaciones		1 625	254	...	1 366	5
Intercambio	1961	4 558								
Exportaciones		3 395	1 273	1 952	169	1
Importaciones		1 143	169	...	972	2
Intercambio	1962	6 111								
Exportaciones		1 468	1 281	59	125	3
Importaciones		4 643	270	...	4 372	1
Intercambio	1963	3 031								
Exportaciones		717	5	...	706	...	5	1
Importaciones		2 314	204	...	2 110
Intercambio	1964	3 978								
Exportaciones		950	14	...	931	5
Importaciones		3 028	162	...	2 859	7
Intercambio	1965	2 236								
Exportaciones		1 116	72	...	1 041	3
Importaciones		1 120	350	...	768	2
Intercambio	1966	3 744								
Exportaciones		3 361	2 009	...	1 351	1
Importaciones		383	381	...	2
Intercambio	1967	1 902								
Exportaciones		1 294	118	...	1 164	...	11	1
Importaciones		608	394	...	213	1
Intercambio	1968	2 387								
Exportaciones		1 430	38	7	1 128	6	251
Importaciones		957	460	...	423	74
Intercambio	1969	4 000								
Exportaciones		1 388	31	4	1 116	108	118	...	9	2
Importaciones		2 612	...	211	465	...	1 675	261
Intercambio	1970	9 346								
Exportaciones		190	88	...	23	...	67	...	1	11
Importaciones		9 156	261	...	8 716	179
Intercambio	1971	7 856								
Exportaciones		1 676	144	95	1 402	...	32	3
Importaciones		6 180	1 113	646	292	...	4 129
Intercambio	1972	13 347								
Exportaciones		2 315	105	...	2 206	4
Importaciones		11 032	6 392	196	234	...	4 206	4
Intercambio	1973	4 194								
Exportaciones		754	2	...	752
Importaciones		3 440	527	...	299	...	2 614
Intercambio	1974	8 662								
Exportaciones		7 392	5 077	...	1 995	...	2	318
Importaciones		1 270	1 044	...	226
Intercambio	1975	34 804								
Exportaciones		34 311	27 886	113	5 826	14	472
Importaciones		493	493
Intercambio	1976	32 362								
Exportaciones		10 171	8 269	...	1 688	214
Importaciones		22 191	545	...	517	20 127	1 000	2
Intercambio	1977	73 651								
Exportaciones		7 440	285	1 796	5 143	...	31	185
Importaciones		66 211	3 046	63 163	...	2

Cuadro A

ROMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON BRASIL, 1960-1977

(Miles de dólares)

	Año	Total	Capítulos							
			I	II	III	IV	V	VII	VIII	IX
Intercambio	1960	4 137								
Exportaciones		2 925	2 242	95	586	...	2
Importaciones		1 212	188	1 024
Intercambio	1961	5 642								
Exportaciones		2 075	...	2 022	27	...	26
Importaciones		1 567	...	196	101	...	985	230	55	...
Intercambio	1962	6 210								
Exportaciones		3 194	18	2 884	279	8	4	1
Importaciones		3 016	...	1 915	99	...	114	888
Intercambio	1963	7 261								
Exportaciones		1 745	161	1 379	204	1
Importaciones		5 518	...	1 106	214	...	2 724	1 321	141	10
Intercambio	1964	7 055								
Exportaciones		2 572	1 928	125	516	3
Importaciones		4 483	...	722	144	...	862	2 545	207	3
Intercambio	1965	9 615								
Exportaciones		4 525	3 539	4	977	5
Importaciones		5 090	...	2 712	160	...	611	1 543	58	6
Intercambio	1966	3 054								
Exportaciones		859	235	108	480	...	2	34
Importaciones		2 175	567	1 570	38	...
Intercambio	1967	3 786								
Exportaciones		2 659	355	818	1 062	41	1	...	339	43
Importaciones		1 127	35	...	61	1 031
Intercambio	1968	9 548								
Exportaciones		5 265	2 282	558	936	1 201	29	...	217	42
Importaciones		4 283	...	548	60	...	1 546	2 041	88	...
Intercambio	1969	5 869								
Exportaciones		2 267	926	275	705	343	3	...	2	13
Importaciones		3 602	...	624	257	...	1 078	1 432	211	...
Intercambio	1970	11 000								
Exportaciones		5 815	4 141	...	1 406	244	1	...	3	20
Importaciones		5 185	...	512	250	...	304	3 844	275	...
Intercambio	1971	9 435								
Exportaciones		5 399	1 747	238	1 250	141	13	10
Importaciones		6 036	...	396	168	...	2 531	2 781	...	160
Intercambio	1972	5 499								
Exportaciones		2 850	1 535	...	876	412	5	...	11	11
Importaciones		2 649	239	...	1 149	1 261
Intercambio	1973	14 410								
Exportaciones		3 754	2 692	...	1 020	13	29
Importaciones		10 656	85	1 909	446	...	6 722	1 494
Intercambio	1974	22 600								
Exportaciones		8 180	1 935	1 770	4 416	22	37
Importaciones		14 500	4	6 564	186	...	822	6 922	...	2
Intercambio	1975	53 820								
Exportaciones		21 139	9 225	4 470	7 477	7	10
Importaciones		32 681	5	24 424	891	...	3 991	3 042	278	...
Intercambio	1976	128 325								
Exportaciones		78 054	64 595	14 331	3	...	14	...	8	13
Importaciones		49 271	2 631	29 251	471	...	2 958	13 383	667	...
Intercambio	1977	59 067								
Exportaciones		27 392	19 867	6 116	1 328	...	71	10
Importaciones		31 675	156	22 056	756	...	3 504	2 924	2 279	...

Cuadro 5
 RUMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON COLOMBIA, 1961-1977
 (Miles de dólares)

Año	Total	Capítulos						
		I	II	III	V	VII	VIII	IX
Intercambio	1961	260						
Exportaciones		167	...	167
Importaciones		93	93	...
Intercambio	1963	174						
Exportaciones	
Importaciones		174	174
Intercambio	1965	-						
Exportaciones	
Importaciones		-	-
Intercambio	1966	-						
Exportaciones		-	-
Importaciones	
Intercambio	1967	1 055						
Exportaciones		612	582	29	1
Importaciones		443	442	...	1
Intercambio	1968	3 104						
Exportaciones		337	279	58	-
Importaciones		2 767	2 767
Intercambio	1969	1 016						
Exportaciones		1 016	955	61	-
Importaciones	
Intercambio	1970	4 862						
Exportaciones		2 499	1 497	436	563	3
Importaciones		2 363	2 363
Intercambio	1971	1 942						
Exportaciones		514	161	134	218	1
Importaciones		1 428	1 428
Intercambio	1972	1 615						
Exportaciones		880	429	...	446	5
Importaciones		735	735
Intercambio	1973	4 926						
Exportaciones		3 075	1 001	...	2 060	13	...	1
Importaciones		1 851	1 851
Intercambio	1974	10 472						
Exportaciones		4 574	1 163	...	1 877	...	1 518	16
Importaciones		5 898	2 373	3 399	126
Intercambio	1975	4 294						
Exportaciones		2 581	2 133	...	422	5	...	21
Importaciones		1 713	1 471	242	...
Intercambio	1976	6 447						
Exportaciones		2 671	1 150	...	573	...	900	48
Importaciones		3 776	3 475	301	...
Intercambio	1977	11 706						
Exportaciones		4 693	2 978	...	1 657	58
Importaciones		7 013	6 428	585	...

Cuadro 6
 RUMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON CUBA, 1961-1977
 (Miles de dólares)

Año	Total	Capítulos								
		I	II	III	IV	V	VII	VIII	IX	
Intercambio	1961	11 936								
Exportaciones		11 412	6 926	1 331	715	...	55	35	2 064	286
Importaciones		524	346	7	170	1
Intercambio	1962	11 662								
Exportaciones		5 677	3 526	638	99	...	51	...	1 246	117
Importaciones		5 985	864	...	862	210	3 957	92
Intercambio	1963	20 042								
Exportaciones		12 200	5 931	177	8	24	5 866	194
Importaciones		7 842	472	...	455	326	6 477	112
Intercambio	1964	6 014								
Exportaciones		5 983	2 753	2 000	9	...	998	223
Importaciones		31	10	21
Intercambio	1965	2 432								
Exportaciones		2 415	1 840	508	3	...	1	63
Importaciones		17	8	9
Intercambio	1966	3 702								
Exportaciones		2 746	2 479	24	229	14
Importaciones		956	...	885	56	15
Intercambio	1967	2 369								
Exportaciones		1 264	1 213	51
Importaciones		1 105	...	443	507	141	14
Intercambio	1968	22 867								
Exportaciones		15 472	11 158	2 326	772	1 173	43
Importaciones		7 395	...	839	920	5 629	7
Intercambio	1969	39 120								
Exportaciones		29 300	23 580	3 025	975	...	97	...	1 438	185
Importaciones		9 820	...	1 428	806	7 562	24
Intercambio	1970	27 610								
Exportaciones		14 647	12 176	398	400	74	20	...	1 061	518
Importaciones		12 963	...	1 318	858	10 769	18
Intercambio	1971	25 206								
Exportaciones		10 463	8 431	589	645	201	1	...	100	400
Importaciones		14 743	...	1 500	1 229	11 992	22
Intercambio	1972	15 580								
Exportaciones		6 286	5 004	198	500	70	174	...	16	324
Importaciones		9 294	8 974	234	86
Intercambio	1973	27 540								
Exportaciones		8 920	6 872	198	1 062	446	66	...	31	245
Importaciones		18 620	...	3 176	13 983	1 418	43
Intercambio	1974	54 089								
Exportaciones		12 630	7 957	687	826	1 177	1 728	255
Importaciones		41 459	39 208	2 226	25
Intercambio	1975	25 619								
Exportaciones		16 984	14 210	40	2 211	242	56	225
Importaciones		8 635	...	1 908	6 665	36	26
Intercambio	1976	32 312								
Exportaciones		17 314	10 932	11	2 856	164	...	3 143	...	208
Importaciones		14 998	14 471	501	26
Intercambio	1977	21 302								
Exportaciones		8 691	6 750	533	1 027	190	191
Importaciones		12 611	11 140	1 449	22

Cuadro 7

RUMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON CHILE, 1961-1977

(Miles de dólares)

	Año	Total	Capítulos					IX
			I	II	III	IV	VIII	
Intercambio	1961	-						
Exportaciones		-	-
Importaciones	
Intercambio	1962	245						
Exportaciones		245	245	...
Importaciones	
Intercambio	1968	40						
Exportaciones		40	40
Importaciones	
Intercambio	1970	581						
Exportaciones		7	7
Importaciones		574	...	574
Intercambio	1971	1 883						
Exportaciones		1 883	1 850	33
Importaciones	
Intercambio	1972	18 196						
Exportaciones		15 770	14 123	5	1 437	...	55	150
Importaciones		2 426	...	2 426
Intercambio	1973	6 863						
Exportaciones		280	73	23	184
Importaciones		6 583	...	6 583
Intercambio	1974	22 673						
Exportaciones		1 309	965	15	-	329
Importaciones		21 364	...	21 364
Intercambio	1975	5 013						
Exportaciones		5 013	505	243	3 944	72	...	249
Importaciones	
Intercambio	1976	4 352						
Exportaciones		1 009	249	101	182	477
Importaciones		3 343	...	3 343
Intercambio	1977	4 742						
Exportaciones		909	24	4	503	378
Importaciones		3 833	...	3 833

Cuadro 8:

RUMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON ECUADOR, 1960-1977

(Miles de dólares)

	Año	Total	Capítulos							
			I	II	III	IV	V	VII	VIII	IX
Intercambio	1960	1								
Exportaciones		1	1
Importaciones	
Intercambio	1961	-								
Exportaciones		-	-
Importaciones	
Intercambio	1963	-								
Exportaciones		-	-	...
Importaciones	
Intercambio	1964	-								
Exportaciones		-	-	...
Importaciones	
Intercambio	1967	234								
Exportaciones	
Importaciones		234	234
Intercambio	1968	762								
Exportaciones		186	186
Importaciones		576	412	164	...
Intercambio	1969	1 001								
Exportaciones	
Importaciones		1 001	1 001
Intercambio	1970	292								
Exportaciones	
Importaciones		292	292
Intercambio	1971	-								
Exportaciones		-	-	-
Importaciones	
Intercambio	1972	1 421								
Exportaciones		-	-
Importaciones		1 421	829	592	...
Intercambio	1973	385								
Exportaciones		385	142	...	243
Importaciones	
Intercambio	1974	2 381								
Exportaciones		841	106	...	735	-
Importaciones		1 540	1 540
Intercambio	1975	2 182								
Exportaciones		46	43	...	3	-
Importaciones		2 136	1 750	386	...
Intercambio	1976	4 670								
Exportaciones		549	2	13	527	7
Importaciones		4 121	3 582	539	...
Intercambio	1977	4 452								
Exportaciones		750	6	...	705	...	39
Importaciones		3 702	3 360	342	...

Cuadro 9

RUMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON MEXICO, 1960-1977

(Miles de dólares)

Año	Total	Capítulos							
		I	II	III	V	VII	VIII	IX	
Intercambio	1960	16							
Exportaciones		11	11
Importaciones		5	5
Intercambio	1961	2 959							
Exportaciones	
Importaciones		2 959	2 949	10
Intercambio	1962	10							
Exportaciones		1	1
Importaciones		9	9
Intercambio	1963	5							
Exportaciones	
Importaciones		5	5
Intercambio	1964	3							
Exportaciones		3	3	...
Importaciones		-	-
Intercambio	1965	15							
Exportaciones		12	10	...	2
Importaciones		3	2	1
Intercambio	1966	14							
Exportaciones		12	9	...	3	1
Importaciones		2	2
Intercambio	1967	-							
Exportaciones		-	-
Importaciones		-	-
Intercambio	1969	2							
Exportaciones		2	2
Importaciones	
Intercambio	1970	6							
Exportaciones		4	4
Importaciones		2	2
Intercambio	1971	18							
Exportaciones		18	17	1
Importaciones	
Intercambio	1972	52							
Exportaciones		52	50	2
Importaciones	
Intercambio	1973	404							
Exportaciones		404	101	...	295	6
Importaciones	
Intercambio	1974	3 603							
Exportaciones		3 517	116	...	3 393	8
Importaciones		86	85	...	1
Intercambio	1975	3 934							
Exportaciones		3 840	744	...	3 068	28
Importaciones		94	88	...	6
Intercambio	1976	8 115							
Exportaciones		4 306	522	...	3 782	2
Importaciones		3 809	3 801	...	8
Intercambio	1977	11 892							
Exportaciones		10 628	3 229	1 268	6 127	4
Importaciones		1 264	1 260	...	4

Cuadro 10

RUMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON PANAMA, 1960-1977

(Miles de dólares)

	Año	Total	Capítulos				
			I	II	III	VIII	IX
Intercambio	1960	-					
Exportaciones		-	
Importaciones	
Intercambio	1961	4					
Exportaciones	
Importaciones		4	4
Intercambio	1962	2					
Exportaciones	
Importaciones		2	2
Intercambio	1963	3					
Exportaciones		3	1	2
Importaciones		-	-
Intercambio	1964	1					
Exportaciones	
Importaciones		1	1
Intercambio	1965	4					
Exportaciones		4	4
Importaciones		-	-
Intercambio	1966	2					
Exportaciones		2	2
Importaciones	
Intercambio	1967	2					
Exportaciones		2	2
Importaciones	
Intercambio	1968	9					
Exportaciones		9	2	7
Importaciones	
Intercambio	1969	1					
Exportaciones		1	1
Importaciones	
Intercambio	1970	33					
Exportaciones		33	8	-	...	25	...
Importaciones	
Intercambio	1971	29					
Exportaciones		29	-	1	...	15	13
Importaciones	
Intercambio	1972	31					
Exportaciones		31	1	11	...	5	14
Importaciones	
Intercambio	1973	48					
Exportaciones		48	...	41	...	7	...
Importaciones	
Intercambio	1974	291					
Exportaciones		291	20	196	...	75	...
Importaciones	
Intercambio	1975	398					
Exportaciones		398	...	279	60	59	...
Importaciones	
Intercambio	1976	3 096					
Exportaciones		281	-	237	44
Importaciones		2 815	...	2 815
Intercambio	1977	454					
Exportaciones		454	5	228	131	...	90
Importaciones	

Cuadro 11

RUMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON PERU, 1960-1977

(Miles de dólares)

	Año	Total	Capítulos							
			I	II	III	IV	V	VII	VIII	IX
Intercambio	1960	7								
Exportaciones		7	7
Importaciones	
Intercambio	1961	-								
Exportaciones		-	-
Importaciones	
Intercambio	1962	1								
Exportaciones		1	1	-
Importaciones	
Intercambio	1964	-								
Exportaciones		-	-
Importaciones	
Intercambio	1965	725								
Exportaciones		-	-
Importaciones		725	725
Intercambio	1966	752								
Exportaciones		-	-
Importaciones		752	752
Intercambio	1967	-								
Exportaciones		-	-
Importaciones	
Intercambio	1968	116								
Exportaciones		3	3
Importaciones		113	113
Intercambio	1969	4								
Exportaciones		4	-	4
Importaciones	
Intercambio	1970	949								
Exportaciones		36	17	19
Importaciones		913	913
Intercambio	1971	4 757								
Exportaciones		1 120	213	...	845	62
Importaciones		3 637	3 158	479
Intercambio	1972	4 863								
Exportaciones		1 634	99	...	1 501	34
Importaciones		3 229	19	2 023	1 127
Intercambio	1973	7 462								
Exportaciones		758	167	...	484	107
Importaciones		6 704	320	5 384	1 000
Intercambio	1974	5 984								
Exportaciones		1 597	306	1 260	11	20
Importaciones		4 387	572	3 815
Intercambio	1975	27 919								
Exportaciones		13 497	8 063	59	5 018	194	53	...	13	97
Importaciones		14 422	...	3 523	10 899
Intercambio	1976	20 633								
Exportaciones		4 597	1 171	...	1 665	8	1 712	41
Importaciones		16 036	...	6 596	9 440	-
Intercambio	1977	27 152								
Exportaciones		8 343	4 102	6	4 235
Importaciones		18 809	...	12 857	5 952

Cuadro 12

ROMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON URUGUAY, 1960-1977

(Miles de dólares)

	Año	Total	Capítulos						
			I	III	IV	V	VII	VIII	IX
Intercambio	1960	216							
Exportaciones		94	3	1	...	71	...	19	...
Importaciones		122	122
Intercambio	1961	252							
Exportaciones		-	...	-
Importaciones		252	252
Intercambio	1962	34							
Exportaciones		34	34
Importaciones	
Intercambio	1964	19							
Exportaciones		19	19
Importaciones	
Intercambio	1965	-							
Exportaciones		-
Importaciones	
Intercambio	1966	7							
Exportaciones		7	-	7
Importaciones	
Intercambio	1967	17							
Exportaciones		17	17
Importaciones	
Intercambio	1968	1							
Exportaciones		1	1
Importaciones	
Intercambio	1969	-							
Exportaciones		-
Importaciones	
Intercambio	1970	4							
Exportaciones		4	3	1
Importaciones	
Intercambio	1971	5							
Exportaciones		5	5
Importaciones	
Intercambio	1972	50							
Exportaciones		14	3	11
Importaciones		36	36
Intercambio	1973	177							
Exportaciones		-
Importaciones		177	177
Intercambio	1974	8							
Exportaciones		8	4	4
Importaciones	
Intercambio	1975	100							
Exportaciones		18	18
Importaciones		82	82
Intercambio	1976	852							
Exportaciones		41	14	27
Importaciones		811	811
Intercambio	1977	2 668							
Exportaciones		54	9	45
Importaciones		2 614	2 614

Cuadro 13

RUMANIA: VOLUMEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON VENEZUELA, 1961-1977

(Miles de dólares)

	Año	Total	Capítulos						
			I	II	III	IV	V	VIII	IX
Intercambio	1961	-							
Exportaciones		-	-
Importaciones	
Intercambio	1962	2							
Exportaciones		2	2
Importaciones	
Intercambio	1965	-							
Exportaciones		-	-
Importaciones	
Intercambio	1966	3							
Exportaciones		3	3	...
Importaciones	
Intercambio	1967	8							
Exportaciones		8	5	2	1
Importaciones	
Intercambio	1968	567							
Exportaciones		567	566	-	1
Importaciones	
Intercambio	1969	168							
Exportaciones		168	154	6	8
Importaciones	
Intercambio	1970	472							
Exportaciones		472	171	...	243	21	...	4	33
Importaciones	
Intercambio	1971	320							
Exportaciones		320	248	...	4	8	60
Importaciones	
Intercambio	1972	179							
Exportaciones		179	127	...	15	4	33
Importaciones	
Intercambio	1973	230							
Exportaciones		230	13	25	192
Importaciones	
Intercambio	1974	337							
Exportaciones		337	232	58	28	19
Importaciones	
Intercambio	1975	1 096							
Exportaciones		1 096	450	...	336	...	277	14	19
Importaciones	
Intercambio	1976	1 650							
Exportaciones		1 650	649	...	971	...	9	16	5
Importaciones	
Intercambio	1977	2 015							
Exportaciones		2 015	1 369	236	366	21	23
Importaciones	